



RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 176-2022-UNACH

05 de abril de 2022

VISTO:

Oficio N° 0189- 2021-UNACH/VPI, de fecha 31 de marzo de 2022; Carta N° 118-2022-UNACH/DGA-URH, de fecha 01 de abril de 2022; Oficio N° 195- 2022-UNACH/VPAC, de fecha 30 de marzo de 2022; Acuerdo de Sesión Ordinaria Virtual de Comisión Organizadora Número Siete (07), de fecha 05 de abril de 2022; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, *la universidad es la comunidad de profesores, alumnos y graduados. (...). Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.*

Que, el artículo 29° de la Ley Universitaria, referido a la Comisión Organizadora establece que, *La Comisión tiene a su cargo la aprobación del Estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como en su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente ley, le corresponden.*

Que, la Ley Universitaria, Ley N° 30220, en su artículo 8° establece que, *el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente ley y demás normas aplicables. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes 8.4) administrativo, implica la potestad auto determinativa para establecer los principios, técnicas y prácticas de sistemas de gestión, tendientes a facilitar la consecución de los fines de la institución Universitaria, incluyendo las de organización y administración del escalafón de su personal docente y administración. Mandato legal que establece que el actuar autónomo en materia administrativa se debe sujetar a lo dispuesto en la Constitución, las leyes nacionales y las disposiciones reglamentarias de carácter nacional.*

Que, la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444, en el artículo IV del Título Preliminar establece que son principios del procedimiento administrativo, *Principio de legalidad.- Las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que les estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los cuales les fueron conferidas.* Lo que significa que la actuación de las autoridades de las entidades de la administración pública, como la Universidad Nacional Autónoma de Chota, deben restringir su accionar a lo estrictamente estipulado en las facultades y funciones conferidas en la Constitución, la ley y las normas administrativas.

Que, el literal a) del artículo 116° del Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, establece que: El Proceso de Admisión de la UNACH, se realiza mediante concurso público, previa definición de plazas y máximo una vez por ciclo. El concurso consta de un examen de conocimientos como proceso obligatorio principal y una evaluación de aptitudes y actitudes de forma complementaria opcional. Ingresan a la UNACH los postulantes que alcancen plaza vacante y por estricto orden de mérito.

Que, mediante Oficio N° 013-2022-UNACH/ADMISIÓN, de fecha 21 de marzo de 2022, el Coordinador General de Admisión, presenta el prospecto para la ejecución de los Procesos de Admisión 2022 de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, para su revisión y aprobación correspondiente, avalado por el Vicepresidente Académico mediante Oficio N° 195- 2022-UNACH/VPAC, de fecha 30 de marzo de 2022.





Universidad Nacional Autónoma de Chota
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”



Que, en Sesión Ordinaria Virtual de Comisión Organizadora Número Siete (07), de fecha 05 de abril de 2022, aprueba el Prospecto de los Procesos de Admisión del 2022 de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, que incluye el Reglamento.

Que, de conformidad con el Artículo 59° de la Ley Universitaria N° 30220 y el Artículo 21° del Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Prospecto de los Procesos de Admisión del 2022 de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, que incluye el Reglamento, el mismo que se adjunta y forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO todo acto administrativo que se opongan a la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.




Dr. Sebastián Bustamante Edquén
PRESIDENTE




Abg. Arnulfo Bustamante Mejía
SECRETARIO GENERAL

C.c.

Vicepresidencia Académica
Administración
CEPRE
Admisión
Archivo



**UNIVERSIDAD
LICENCIADA
POR SUNEDU**

Resolución N° 160-2018 - SUNEDU/CD

PROSPECTO ADMISIÓN 2022

Carreras Profesionales

- ▲ Enfermería
- ▲ Contabilidad
- ▲ Ing. Civil
- ▲ Ing. Agroindustrial
- ▲ Ing. Forestal y Ambiental

Jr. 30 de agosto #560 - segundo piso
Campus universitario Colpa Matara y Colpa Huacariz
Chota - Cajamarca - Perú.

admision@unach.edu.pe

www.unach.edu.pe

Rumbo a la Acreditación



Amplia Infraestructura y laboratorios implementados con equipos de última tecnología



5 Carreras Profesionales



Convenios Nacionales e Internacionales



Docentes Investigadores de alto nivel académico reconocidos por RENACYT



COMISIÓN ORGANIZADORA



Dr. Sebastián Bustamante Edquen
Presidente



Dr. Indalecio Enrique Horna Zegarra
Vicepresidente Académico



Dr. Dulio Oседа Gago
Vicepresidente de Investigación



RESEÑA HISTÓRICA

Hace más de 20 años un grupo de hombres y mujeres de Chota, con mucha voluntad lograron que la Universidad Nacional de Cajamarca aperture una sede en esta provincia, con la carrera profesional de Enfermería, sin embargo, dada la poca atención a las constantes demandas del pueblo Chotano, se inició un proyecto ambicioso en beneficio de la comunidad universitaria. Recibiendo para ello aportes de diversa índole como: donación de local, terrenos, materiales de construcción, etc.

Después de tanta lucha del pueblo, el sueño de tener su propia universidad empieza a hacerse realidad, el 15 de abril del 2010. En una sesión vespertina el Congreso de la República aprueba el dictamen del proyecto de Ley N° 1223/2006 que propone la creación de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, sobre la base y presupuesto de la filial de la Universidad Nacional de Cajamarca con sede en la provincia de Chota.

El 11 de mayo del 2010 con la rúbrica del presidente Alan García Pérez, se promulga la Ley N° 29531 con la que se crea oficialmente la Universidad Nacional Autónoma de Chota – UNACH.

El 22 de marzo del 2013, el CONAFU emite la Resolución N° 208-2013, en la que autoriza el funcionamiento provisional de esta casa superior de estudios, iniciando su labor con las Carreras Profesionales de Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Civil, Ingeniería Forestal y Ambiental, Contabilidad y Enfermería.

El 06 de diciembre del 2018, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) emite la Resolución del Consejo Directivo N° 160-2018-SUNEDU/CD de licenciamiento institucional. La licencia otorgada, es por un periodo de 6 años, la misma que acredita que la UNACH cumple con las Condiciones Básicas de Calidad (CBC) establecidas por la Ley Universitaria.



MENSAJE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

Estimados postulantes:

Reciban un cordial saludo de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, una Universidad joven pero que a la fecha ha logrado conquistar importantes logros para su desarrollo institucional, habiendo alcanzado su licenciamiento el 08 de diciembre del año 2018, fecha en la que se publica en el Diario Oficial El Peruano la Resolución N° 160-2018-SUNEDU/CD, demostrando con ello que la UNACH cumple las condiciones básicas de calidad exigidas para ofrecer el servicio educativo de pregrado a los estudiantes de nuestras cuatro facultades, distribuidos en las cinco escuelas profesionales con las que contamos.

La UNACH, abre a todos ustedes la oportunidad de formarse humana y profesionalmente, compitiendo en el mercado laboral en condiciones ventajosas, contamos con un excelente plantel de docentes deseosos de darles a ustedes lo mejor de sí, una biblioteca implementada con más de 7000 libros de las diferentes especialidades, y también los servicios de una biblioteca virtual, laboratorios implementados con equipos de última tecnología y centros de experimentación e investigación. Durante sus estudios, los estudiantes de la UNACH realizarán prácticas de campo y trabajos de proyección social como parte de su formación académica, además de ello se han firmado importantes convenios nacionales e internacionales para fortalecer la cooperación interinstitucional y el apoyo mutuo entre entidades, para beneficio directo de nuestros docentes y estudiantes. Estimado postulante, deseamos hacer de ti un hombre de bien, un profesional de excelencia que, imbuido de una vocación de servicio y dedicación, pueda contribuir de manera efectiva a resolver los múltiples problemas que aquejan nuestra sociedad.

Por ello, te invito a poner todas tus capacidades para lograr el ingreso a esta Universidad y puedas iniciar, con mucha voluntad y esperanza, estudios en alguna de las carreras profesionales que te ofrecemos, y nos permitas tener la oportunidad de no solo ofrecerte una formación integral acorde con las necesidades del país, sino también de aquellas que surgen de un mundo cada vez más globalizado, el cual demanda una alta cuota de competitividad.

¡Te esperamos en la UNACH!



CONTENIDO

VENTAJAS COMPETITIVAS.....	8
CARRERAS PROFESIONALES	9
REGLAMENTO GENERAL PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2021	14
CAPÍTULO I BASE LEGAL.....	14
CAPÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES	14
CAPÍTULO III DE LAS FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LA OFICINA GENERAL DE ADMISIÓN	15
CAPÍTULO IV DE LAS MODALIDADES DE ADMISIÓN	17
CAPÍTULO V DE LA INSCRIPCIÓN A LA MODALIDAD DE CONCURSO DE ADMISIÓN POR EXAMEN ORDINARIO	18
CAPÍTULO VI DE LA INSCRIPCIÓN AL CONCURSO DE ADMISIÓN POR OTRAS MODALIDADES (OTRAS MODALIDADES).....	18
CAPÍTULO VII DEL EXAMEN DE ADMISIÓN	21
CAPÍTULO VIII DE LA CALIFICACIÓN DEL EXAMEN DE ADMISIÓN	23
CAPÍTULO IX DE LA ASIGNACIÓN DE VACANTES	24
CAPÍTULO X DE LOS QUE ALCANZAN VACANTE.....	26
CAPÍTULO XI DE LAS SANCIONES	26
CAPITULO XII ACCIONES FINALES DEL PROCESO DE ADMISIÓN	27
DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS Y TRANSITORIAS	28
DISPOSICIONES FINALES	28
TEMARIO DEL EXAMEN PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2022	29
CRONOGRAMA GENERAL DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2022.....	48



VISIÓN

Universidad que cumple altos estándares de calidad, reconocida en el ámbito nacional e internacional, generadora de conocimiento que promueve la investigación científica y tecnológica, líder en la formación académica y humanística al servicio de la sociedad, contribuyendo al desarrollo sostenible de la región y el país.

MISIÓN

Somos una universidad con compromiso social que desarrolla investigación científica y tecnológica, formadora de profesionales competitivos y emprendedores, con sólidos valores que contribuyen al desarrollo de la región y el país.

VALORES Y PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

Los valores que otorga identidad a nuestra universidad constituye la base de la cultura organizacional, que le otorgan particularidad y presencia en la sociedad. La Universidad Nacional Autónoma de Chota tiene los valores y principios institucionales siguientes:

✓ **Democracia**

La Universidad Nacional Autónoma de Chota (UNACH) brinda acceso a las poblaciones campesinas y no campesinas a la práctica de toma de decisiones, representando los intereses de la gran mayoría con derecho a la enseñanza de calidad, participación y difusión en las actividades académicas culturales, a todos los miembros de la comunidad universitaria, practicando el respeto, responsabilidad, solidaridad, justicia, igualdad, reciprocidad y la transparencia.

✓ **Justicia**

La justicia le da a la sociedad un mecanismo que establece derechos y deberes en instituciones básicas de la sociedad y de los individuos, lo cual define el reparto equitativo entre beneficios y cargas de la cooperación social; es por ello que la UNACH practica la justicia para alcanzar la equidad entre sus miembros.

✓ **Verdad**

La verdad es fundamental para el ser humano y es parte central en su convivencia entre sus semejantes. La UNACH practica la verdad; porque sólo la verdad nos hace libres y merecedores de confianza y respeto.

✓ **Respeto**

En la UNACH se practica el respeto por la dignidad humana, por la libertad en el culto del saber y por el reconocimiento a los derechos y a las oportunidades de desarrollo personal y profesional de cada uno de los miembros de nuestra comunidad. Sin embargo, el respeto no es sólo hacia las leyes o la actuación de las personas, también tiene que ver con la autoridad; como sucede en los alumnos con sus maestros. El respeto es una forma de reconocimiento, aprecio y valoración hacia las personas,



ya sea por sus conocimientos, experiencias o simplemente por su valor como personas.

✓ **Responsabilidad**

Los miembros de la comunidad universitaria UNACH, asumimos responsablemente los actos y consecuencias de las decisiones académicas y administrativas. La responsabilidad tiene un efecto directo con la confianza, ética y transparencia. Confiamos en aquellas personas que son responsables. Ponemos nuestra fe y lealtad en aquellos que de manera estable cumplen lo que han prometido.

✓ **Lealtad**

La comunidad universitaria de la UNACH practica la lealtad entre sus integrantes, ya que desarrolla en la conciencia cumplir con un compromiso aun frente a circunstancias cambiantes o adversas que ocurran dentro de esta institución pública.

✓ **Honestidad**

En la UNACH mantenemos una relación coherente entre lo que se predica y lo que se hace; por ello creemos firmemente en este valor dentro del trabajo administrativo y académico, puesto que toda actividad, toda empresa humana que requiera una acción concertada; ésta se ve empañada cuando la gente no actúa respetando las normas que se consideran correctas.

✓ **Solidaridad**

En la UNACH se practica la solidaridad para el cumplimiento de las metas del bien común de un modo fraternal; por ello valoramos la participación solidaria que conlleva al trabajo en equipo, en la colaboración recíproca, compartiendo las mismas obligaciones y objetivos en el amor y respeto, buscando con ello ser más productivos para lograr una mejor calidad de gestión.



VENTAJAS COMPETITIVAS

Infraestructura

La UNACH en la actualidad cuenta con infraestructura física como son las aulas de clase, laboratorios, auditorios, equipos de simulación, los cuales permiten una formación de calidad.

Investigación

La UNACH promueve una formación basada en el conocimiento científico, mediante el desarrollo de proyectos de investigación que permiten la innovación y desarrollo de estudiantes, docentes y del personal administrativo.

Servicios Universitarios

✓ **Biblioteca General**

La UNACH cuenta con una moderna biblioteca, disponible para los estudiantes y docentes de las diferentes escuelas profesionales. Además, cuenta con una biblioteca virtual con disponibilidad de más de 90,000 libros.

✓ **Centro de Idiomas**

La UNACH presta servicios de enseñanza de idiomas extranjeros que permitan la competitividad de la familia universitaria y población en general.

✓ **Bienestar Universitario**

Los estudiantes reciben apoyo psicológico, atención de salud, orientación para las relaciones interpersonales a través de la oficina de Bienestar Universitario.

✓ **Centro de Cómputo**

Los estudiantes de la UNACH reciben como parte de su formación integral cursos de manejo de software común y especializado, dependiendo de la carrera profesional en la cual sean formados.

✓ **Convenios interinstitucionales**

La Universidad actualmente tiene convenios con universidades nacionales e internacionales, así como con diversas instituciones, permitiendo el beneficio para docentes y estudiantes.



CARRERAS PROFESIONALES

CONTABILIDAD

Visión

La Escuela Profesional de Contabilidad, será líder en la formación integral de Contadores Públicos, con una educación de calidad, orientada a promover la investigación, ciencia y la tecnología, con valores. Formando profesionales competitivos y emprendedores para el desarrollo sostenible de la sociedad.

Misión

La Escuela Profesional de Contabilidad, forma Contadores Públicos integrales, con valores y ética, que contribuyen a solucionar problemas y al desarrollo regional, nacional e internacional, a través de la investigación científica y tecnológica, liderando la formación académica y humanística.

Perfil profesional

El contador Público egresado de la Universidad Nacional Autónoma de Chota – UNACH tiene las competencias para desenvolverse en un entorno globalizado, con el fin de solucionar problemas concernientes a la construcción, control y certificación de información contable fidedigna y comunicarla de manera efectiva, como información útil en el proceso de desarrollo de oportunidades presentes y futuras de las personas y las organizaciones, especialmente de los campos: financiero, tributario y de investigación.

Tiempo de estudios

- a. **Estudios generales:** Comprenden la formación humanística, ética, de investigación, de responsabilidad social, capacidad de análisis, desarrollo de habilidades, cultivo de valores personales y sociales, con sentido de pertenencia institucional y trabajo en equipo, tienen una duración de 02 semestres académicos y no menor de 35 créditos.
- b. **Estudios específicos:** Proporcionan conocimientos propios de la profesión y especialidad correspondiente, tienen una duración de 08 semestres académicos y no menor de 165 créditos, están orientados a la formación científica, humanística y tecnológica.

Título y grado académico

EL Grado Académico otorgado es de Bachiller en Contabilidad y el Título Profesional otorgado es de: Contador Público.

Oportunidades laborales

Contador en organizaciones públicas y privadas, auditor interno y externo de empresas, asesor y consultor en contabilidad, tributación, finanzas y costos, gerente financiero, perito contable, docente e investigador.



INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL

Visión

Ser la escuela líder de Ingeniería Forestal y Ambiental del Norte peruano en formación de profesionales altamente calificados, actualizados y competitivos, agentes de cambio, con sentido humanístico y científico y tecnológico identificado y comprometido con el desarrollo socio económico y cultural de la provincia, región y el país en el marco en el marco de una perspectiva sistémica.

Misión

Somos una universidad con compromiso social, que desarrolla investigación científica y tecnológica, formadora de profesionales competitivos y emprendedores, con sólidos valores que contribuyen al desarrollo de la región y el país.

Perfil profesional

El Ingeniero Forestal y Ambiental egresado de la Universidad Nacional Autónoma de Chota UNACH, está formado para investigar los diferentes problemas forestales y ambientales a fin de solucionarlos y crear conocimientos en bien de la comunidad. El Ingeniero Forestal y Ambiental es un profesional con sólidos conocimientos científicos, técnicos y humanistas que aseguran la conservación y utilidad racional y sostenible de los recursos que nos brinda la naturaleza, evalúa y transforma los recursos forestales y del medio ambiente para contribuir con el bienestar general de la humanidad. Presta servicios que contribuyen al mejoramiento de las condiciones de vida de la población y el desarrollo sostenible de la región y del país.

Tiempo de estudios

- a. **Estudios generales:** Comprenden la formación humanística, ética, de investigación, de responsabilidad social, capacidad de análisis, desarrollo de habilidades, cultivo de valores personales y sociales, con sentido de pertenencia institucional y trabajo en equipo, tienen una duración de 02 semestres académicos y no menor de 35 créditos.
- b. **Estudios específicos:** Proporcionan conocimientos propios de la profesión y especialidad correspondiente, tienen una duración de 08 semestres académicos y no menor de 165 créditos, están orientados a la formación científica, humanística y tecnológica.

Título y grado académico

El grado académico otorgado es de Bachiller en Ingeniería Forestal y Ambiental y el Título profesional es de Ingeniero Forestal y Ambiental.

Oportunidades laborales

Sector minero, hidrocarburos, forestal, educación, SERFOR, OEFA, ANA, MINAM, SERNANP, ecoturismo.



INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL

Visión

La escuela profesional de Ingeniería Agroindustrial será una escuela líder en conocimiento, desarrollo de tecnología e investigación basado en competencias, comprometidos con la sociedad contando con profesionales integrales y competentes para el desarrollo productivo local, regional y nacional.

Misión

Somos una escuela que forma ingenieros agroindustriales con sólidos conocimientos técnicos científicos, con alto sentido ético humanista y social que promuevan y desarrollen la agroindustria local, regional y nacional.

Perfil profesional

La formación del Ingeniero Agroindustrial, es integral sobre las distintas disciplinas que comprende la profesión como es el procesamiento agroindustrial e industrialización de la producción agropecuaria, gestión económica, gerencia de la producción agroindustrial y gestión de los recursos humanos, capacitado para impulsar la investigación, desarrollo tecnológico y empresarial, dentro de un contexto socioeconómico que facilita la integración de los recursos del sector primario agropecuario con los recursos productivos y con el talento humano, para la creación de empresas que se desarrollen en el sector agroindustrial para el ejercicio profesional dentro de un estricto marco ético y moral con responsabilidad social y compromiso ciudadano.

Tiempo de estudios

- a. **Estudios generales:** Comprenden la formación humanística, ética, de investigación, de responsabilidad social, capacidad de análisis, desarrollo de habilidades, cultivo de valores personales y sociales, con sentido de pertenencia institucional y trabajo en equipo, tienen una duración de 02 semestres académicos y no menor de 35 créditos.
- b. **Estudios específicos:** Proporcionan conocimientos propios de la profesión y especialidad correspondiente, tienen una duración de 08 semestres académicos y no menor de 165 créditos, están orientados a la formación científica, humanística y tecnológica.

Grado académico y título profesional

Al finalizar los estudios se le otorga el grado de Bachiller en Ingeniería Agroindustrial y el Título de Ingeniero Agroindustrial.

Oportunidades laborales

Los profesionales en Ingeniería Agroindustrial tienen posibilidades ocupacionales en el sector público y privado, desarrollando acciones de transformación, investigación y desarrollo en el sector agroindustrial.



ENFERMERÍA

Visión

Ser una escuela profesional acreditada, con altos estándares de calidad, reconocida en el ámbito nacional e internacional, generadora de conocimiento, que promueva la investigación científica, y una cultura de salud y desarrollo humano; líder en la formación académica y humanística, al servicio de la sociedad, contribuyendo al desarrollo sostenible de la región y el país.

Misión

La escuela profesional de enfermería de la UNACH, formar profesionales con un alto nivel académico y compromiso social, que gestionan el cuidado de la salud a través del proceso de cuidado enfermero en las diferentes etapas de vida, con un enfoque humanístico, basado en sólidos valores, que contribuyan al desarrollo de la región y el país.

Perfil profesional

El enfermero(a) egresado de la Universidad Nacional Autónoma de Chota cuenta con las competencias para brindar un cuidado de enfermería con sentido humanístico, científico, tecnológico y ético a la persona, familia y comunidad, en los diferentes niveles de atención; desarrollando un pensamiento crítico, en los diferentes roles como docente, gerente e investigador, acorde con el contexto económico, social, cultural y ambiental que promuevan el desarrollo humano, la investigación y la generación de conocimiento en el marco disciplinar para la praxis del cuidado.

Tiempo de estudios

- a. **Estudios generales:** Comprenden la formación humanística, ética, de investigación, de responsabilidad social, capacidad de análisis, desarrollo de habilidades, cultivo de valores personales y sociales, con sentido de pertenencia institucional y trabajo en equipo, tienen una duración de 02 semestres académicos y no menor de 35 créditos.
- b. **Estudios específicos:** Proporcionan conocimientos propios de la profesión y especialidad correspondiente, tienen una duración de 08 semestres académicos y no menor de 165 créditos, están orientados a la formación científica, humanística y tecnológica.

Grado académico y título profesional

Al finalizar los estudios se le otorga el grado de Bachiller en Enfermería, y el Título profesional de: Licenciado en Enfermería.

Oportunidades laborales

Los roles de enfermería se desempeñan en diferentes ámbitos laborales, representan espacios potenciales de trabajo en diferentes grados de desarrollo y demanda laboral, así como nuevos escenarios de exploración, tales como: Institutos de salud, hospitales, centros y puestos de salud, enfermería escolar, enfermería en salud preventiva, enfermería laboral e industrial, clínicas, consultorios de enfermería y de extensión al domicilio, investigación, y educación para la salud.



INGENIERÍA CIVIL

Visión

Ser una unidad académica de excelencia en docencia, investigación y extensión, en el campo de la ingeniería civil, a la vanguardia de la educación superior nacional e internacional, comprometida con la sociedad, formando y capacitando profesionales integrales, generando y aportando soluciones en ciencia, tecnología e innovación contribuyendo al desarrollo sustentable del país.

Misión

Formar profesionales de la ingeniería civil con valores y principios éticos, capaces de planificar, diseñar, construir, administrar, operar y mantener las obras de infraestructura civil; consciente de la realidad nacional y regional, capaces de desenvolverse en el área, de forma responsable y eficiente.

Perfil profesional

El Ingeniero Civil, egresado de la Universidad Nacional Autónoma de Chota – UNACH tiene como principal actividad crear, proyectar, planificar en detalle y dirigir las obras de estructura e infraestructura necesarias para acondicionar de manera adecuada el hábitat humano, a fin de satisfacer sus necesidades, tanto en el aspecto físico como cultural.

Tiempo de estudios

- a. **Estudios generales:** Comprenden la formación humanística, ética, de investigación, de responsabilidad social, capacidad de análisis, desarrollo de habilidades, cultivo de valores personales y sociales, con sentido de pertenencia institucional y trabajo en equipo, tienen una duración de 02 semestres académicos y no menor de 35 créditos.
- b. **Estudios específicos:** Proporcionan conocimientos propios de la profesión y especialidad correspondiente, tienen una duración de 08 semestres académicos y no menor de 165 créditos, están orientados a la formación científica, humanística y tecnológica.

Grado académico y título profesional

Al finalizar los estudios se le otorga el Grado Académico de: Bachiller en Ingeniería Civil y el Título de Ingeniero Civil.

Oportunidades laborales

El profesional de Ingeniería Civil graduado en la Universidad Nacional Autónoma de Chota se encuentra intelectual, actitudinal y profesionalmente habilitado para desempeñar los siguientes roles: ser el protagonista de la transformación socioeconómica de la región, prestar servicios profesionales con competencias en diseño, organización, construcción y supervisión de obras civiles en empresas públicas y/o privadas, asesor y consultor de proyectos y obras civiles, gerenciar proyectos, capacitación profesional, docencia universitaria, investigación científica y tecnológica.



REGLAMENTO GENERAL PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2022

CAPÍTULO I

Base legal

Artículo 1º. El presente reglamento norma el proceso de admisión para la Universidad Nacional Autónoma de Chota, y tiene en cuenta las siguientes bases legales:

- Constitución Política del Perú
- Ley Universitaria N° 30220.
- Ley General de Educación N° 28044 y su modificatoria Ley N° 29544.
- Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte Ley N° 28036.
- Ley que crea el Plan Integral de Reparaciones – PIR Ley N° 28592.
- Ley del procedimiento administrativo general N° 27444. y su modificatoria mediante Decreto Legislativo 1272-2016-PCM.
- Ley N° 29531, Ley de creación de la Universidad Nacional Autónoma de Chota (UNACH).
- Ley de Discapacitados N° 28164.
- Resolución N° 208-2013-CONAFU, que autoriza el funcionamiento provisional de la UNACH.
- Resolución de Consejo Directivo N° 160-2018-SUNEDU/CD de licenciamiento institucional.
- Resolución Directoral Ejecutiva N° 015 – 2019- MINUDU/VMGI-PRONABEC de fecha 18 de enero de 2019.
- Estatuto de la UNACH.
- ROF de la UNACH
- Reglamento general de la UNACH.
- Decreto Supremo N° 008-2020-SA, prorrogado mediante DS N° 020-2020-SA y DS N° 027-2020-SA, que declara Estado de Emergencia Sanitaria a nivel Nacional
- Decreto Supremo N° 044-2020-PCM y sus modificatorias, que declara Estado de Emergencia a nivel Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del brote del COVID 19.
- Decreto Supremo N° 003-2022-SA, que prorroga la emergencia sanitaria del 02 de marzo del 2022, hasta el 28 de agosto del 2022.
- Resolución Viceministerial N° 015-2022-MINEDU. Que aprueba el documento normativo “Orientaciones para la implementación del retorno gradual a la presencialidad y/o semipresencialidad 2022 del servicio educativo superior universitario en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19”.

CAPÍTULO II

Disposiciones generales

Artículo 2º. El concurso de admisión es la única vía de ingreso a la Universidad Nacional Autónoma de Chota, se realiza a través de las siguientes modalidades:

- a. Concurso público de admisión por examen ordinario.



b. Concurso público de admisión por examen extraordinario (otras modalidades).

Artículo 3º. El concurso de admisión es el que permite a la Universidad seleccionar a los estudiantes que desean iniciar o continuar sus estudios, evaluando los intereses vocacionales, conocimientos, aptitudes y rasgos de personalidad para acceder a una de las vacantes que oferta la UNACH.

Artículo 4º. El proceso de admisión es desarrollado por la Oficina General de Admisión, la que tiene bajo su responsabilidad la organización y ejecución de todas las acciones concernientes al mencionado proceso.

Artículo 5º. El proceso de admisión se desarrolla en base a un plan de trabajo formulado por la Oficina General de Admisión, elevado a Vicepresidencia Académica y aprobado por la Comisión Organizadora de la UNACH.

Artículo 6º. El proceso de admisión garantiza las mismas oportunidades para todos los postulantes, sin discriminación alguna.

Artículo 7º. No pueden participar en la conducción del proceso de admisión quienes tengan parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo grado de afinidad con algún postulante o tengan relación con alguna academia preuniversitaria.

CAPÍTULO III

De las funciones y responsabilidades de la Dirección/Oficina General de Admisión

Artículo 8º. Es un órgano dependiente del Vicerrectorado Académico, tiene a su cargo la planificación, organización, dirección y control de todos los procesos de admisión, bajo la dirección de la Comisión de Admisión elegida cada año.

Artículo 9º. La comisión de admisión está integrada por el Coordinador General, Coordinador Académico y Coordinador Administrativo de la Oficina General de Admisión. La Comisión de Admisión es la autoridad máxima en las diferentes etapas del proceso de admisión.

Artículo 10º. Funciones de la Dirección/Comisión de Admisión

- a) Planear, dirigir y ejecutar todos los procesos de admisión que se lleven a cabo en la Universidad.
- b) Proponer políticas, reglamentos, procedimientos y/o directivas que orienten el proceso de admisión en sus distintas modalidades.
- c) Elaborar el prospecto de admisión y la carpeta del Postulante según corresponda en cada proceso de admisión.
- d) Establecer los procedimientos, trámites y documentos necesarios para la atención de los postulantes.
- e) Mantener actualizada la información y la base de datos de los procesos de admisión respecto a los postulantes, selección de postulantes e ingresantes por toda modalidad e informar a las instancias superiores.
- f) Asesorar a la Comisión de Admisión para el establecimiento de los cronogramas y procedimientos necesarios.
- g) Llevar un registro computarizado para el manejo y archivo de los expedientes.
- h) Otras funciones inherentes al área que le asigne el Vicerrectorado Académico.

Artículo 11º. Son funciones de la Comisión de Admisión:



- a. Coordinar y ejecutar los exámenes del CEPRE UNACH.
- b. Formar sub comisiones para el mejor desarrollo de las actividades del proceso de admisión.
- c. Proponer a los miembros de cada sub comisión.
- d. Racionalizar la participación del personal docente y administrativo en las diferentes etapas del proceso de admisión.
- e. Elaborar y validar el cuadro general de vacantes del proceso de admisión.
- f. Asesorar y supervisar el proceso de inscripción de postulantes al concurso de admisión según modalidad.
- g. Supervisar la elaboración de cada examen de admisión.
- h. Aplicar el examen de admisión.
- i. Verificar los expedientes de los postulantes que alcanzaron vacante en cada examen de admisión.
- j. Publicar oficialmente en coordinación con la Oficina General de Informática los resultados del examen de admisión, indicando los que alcanzaron vacante, según modalidad.
- k. Garantizar la seguridad, imparcialidad y transparencia del proceso de admisión.
- l. Emitir las constancias de ingreso a los postulantes que alcanzaron vacante, previa coordinación con la oficina general de recursos humanos. regularización de su expediente y que no hayan incurrido en alguna infracción.
- m. Proveer a las instancias correspondientes la información estadística derivada del proceso de admisión según modalidad.
- n. Seleccionar al personal docente y administrativo que participe en el proceso de admisión
- o. Resolver cualquier situación no prevista en el presente reglamento, en relación al proceso de admisión.

Artículo 12°. La selección del personal docente y administrativo que participe en el proceso de admisión debe tener vínculo laboral con la universidad y excepcionalmente invitados, si el caso lo requiere.

Artículo 13°. La participación de los estudiantes en el proceso de admisión, será en calidad de veedores.

Artículo 14°. La responsabilidad es individual y solidaria entre los miembros de la Comisión de Admisión, las subcomisiones designadas y estudiantes veedores.

De la Oficina General de Informática.

Artículo 15°. Corresponde a la Oficina General de Informática de la UNACH realizar las funciones siguientes:

- a. Elaborar y administrar el sistema informático de inscripción.
- b. Estar presentes en el proceso de calificación.
- c. Publicar en el portal web de la universidad el listado oficial de ingresantes según el informe de la Comisión de Admisión.
- d. Emitir reportes según necesidad a la Comisión de Admisión, Oficina de Secretaría General, Vicepresidencia Académica, según corresponda.



CAPÍTULO IV

De las modalidades de admisión

Artículo 16°. Es modalidad de admisión para el ingreso a la Universidad Nacional Autónoma de Chota en el presente proceso de admisión:

- Concurso público de admisión por examen ordinario.
- Concurso publico de admisión por examen extraordinario (otras modalidades).

Concurso público de admisión por examen ordinario

Artículo 17°. El examen ordinario, está orientado para los egresados de educación secundaria, educación básica alternativa, y los que no hayan alcanzado vacante en el concurso de admisión por examen extraordinario (otras modalidades). A dichos postulantes se les aplicará una prueba general de aptitud académica y de conocimientos.

Concurso de admisión por examen extraordinario (otras modalidades)

Artículo 18°. Se aplica para los siguientes casos:

- Titulados o graduados:* Los titulados o graduados de otras universidades públicas o privadas, Escuelas de Oficiales y Superiores de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.
- Traslados externos:* Estudiantes de otras universidades públicas o privadas que hayan aprobado en dichas instituciones educativas por lo menos cuatro periodos lectivos semestrales no menor a 72 créditos.
- Traslados internos:* Estudiantes de la misma universidad que hayan aprobado 02 ciclos académicos, en el primer año de estudios y obtener créditos aprobados no menor a 35 con nota mínima de catorce (14).
- Primeros puestos:* Los alumnos que hayan ocupado el primer o segundo puesto de rendimiento académico en el nivel secundario en las instituciones educativas públicas y privadas, incluyendo a los alumnos de colegios de alto rendimiento.
- Deportistas calificados:* con participación en certámenes en los dos últimos años y certificados por el Instituto Peruano de Deportes (IPD) o con resolución de dirección regional de educación indicando la participación en las disciplinas correspondientes.
- Discapacitados:* Personas con discapacidad con certificación del CONADIS.
- Descendientes de víctimas del terrorismo:* de acuerdo al informe de la comisión de la verdad y reconciliación.
- Ingresantes CEPRE UNACH:* Los estudiantes que hayan ocupado una vacante de ingreso a la universidad a través del CEPRE UNACH; y los estudiantes que se encuentren en el quinto grado del nivel secundario y logren obtener una vacante en el examen de admisión por esta modalidad, se les adjudicará la vacante siempre y cuando cumplan con los requisitos indicados en el artículo 20° del reglamento del PROSPECTO del examen de admisión respectivo, respetando el cronograma de matrículas establecido. En caso de no cumplir con lo dispuesto, perderá la vacante y será cubierta en el examen de admisión ordinario en el estricto orden de méritos.
- Traslado externo extraordinario:* Es exclusivamente para estudiantes procedentes de universidades con licencia institucional denegada.



Artículo 19°. En los casos señalados en el artículo 18°, los postulantes se sujetarán a un examen especial, según el número de vacantes existentes para ésta modalidad, y a los demás requisitos que establece la universidad. Los postulantes que alcanzaron vacante, podrán solicitar convalidación de asignaturas según reglamento establecido en la universidad, debiendo ser aprobado por la Comisión Organizadora de la UNACH.

CAPÍTULO V

De la inscripción a la modalidad de concurso de admisión por examen ordinario

Artículo 20°. Los postulantes a la universidad, presentarán los siguientes documentos en formato digital con buena resolución en la página web de la UNACH.

- a. Boucher de pago por derecho de inscripción al concurso de admisión.
- b. Certificado de estudios original de los cinco años de educación secundaria; emitida por SIAGIE y firmado por el director de la institución educativa. En el caso de haber cursado los estudios de educación básica en el extranjero debe presentar certificado/constancia de estudios, con la Resolución de convalidación emitida por el Ministerio de Educación-MINEDU.
- c. Copia legalizada del DNI o carné de extranjería, con no más de 3 meses de antigüedad.
- d. Fotografía a color fondo blanco tamaño pasaporte (3.5 x 4.5) reciente en formato digital JPG.
- e. La inscripción es virtual y debe llenar el formulario en la página web de la UNACH.
- f. Para los estudiantes del CENTRO PRE UNIVERSITARIO que se encuentren en el quinto grado del nivel secundario deberán presentar una constancia de notas de los dos primeros trimestres del año escolar firmado por el Director de la institución educativa de procedencia, la cual será canjeada por el certificado de estudios (item b) en el momento de realizar la matrícula; caso contrario perderá la vacante.

CAPÍTULO VI

De la inscripción al concurso de admisión por examen extraordinario (otras modalidades)

Artículo 21°. Primeros puestos.

Para inscribirse como postulante en la modalidad de primeros puestos (artículo 18° inciso d) la presentación de la documentación deberá ser en formato digital con buena resolución.

- a. Acta de orden de méritos emitida, firmada y sellada por el director de la institución educativa de la cual procede.
- b. Haber concluido los estudios secundarios en los dos años anteriores inmediatos a la fecha de inscripción.
- c. Los documentos requeridos en el artículo 20° del presente reglamento.

Artículo 22°. Graduados o titulados.

Los postulantes que poseen Título Profesional o Grado Académico otorgado por una universidad pública o privada del Perú o del extranjero, Escuelas de Oficiales y



Superiores de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, (artículo 18°, inciso a), deberán acreditar su condición de tal, la presentación de la documentación deberá ser en formato digital con buena resolución.

- a. Fotocopia autenticada por la universidad de origen del título o grado académico, en caso de ser esta una universidad peruana. Si la universidad de origen fuera extranjera deberá presentar título o grado académico reconocido o revalidado por la SUNEDU.
- b. En el caso que el título o grado del postulante haya sido obtenido en Escuelas de Oficiales y Superiores de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, el postulante deberá presentar el documento que lo acredite.
- c. Certificados oficiales en original de los estudios universitarios o análogos en centros de educación superior, con calificación aprobatoria y sin enmendaduras.
- d. Los documentos requeridos en el artículo 20° del presente reglamento.

Artículo 23°. Traslados externos.

Se aplica a los estudiantes de otras universidades nacionales o privadas, en las escuelas profesionales de igual denominación a las existentes en la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

Para inscribirse como postulante en la modalidad de traslado externo (artículo 18°, inciso b), la presentación de la documentación deberá ser en formato digital con buena resolución.

- a. Certificados originales de estudios universitarios que acrediten tener aprobados 72 créditos.
- b. Constancia original de ingreso de la universidad de procedencia.
- c. Constancia de no haber sido separado de su institución de procedencia por medida disciplinaria o falta grave.
- d. En caso de alcanzar una vacante, para recabar la constancia de ingreso se tendrá que presentar el documento sustentatorio de traslado por parte de la universidad de origen.
- e. Los documentos requeridos en el artículo 20° del presente reglamento.

Artículo 24°. Traslados internos.

Se aplica a los estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de Chota que deseen trasladarse a otra carrera profesional distinta; debiendo cumplir con no menos de 35 créditos aprobados en el primer año de estudios, la presentación de la documentación deberá ser en formato digital con buena resolución.

Para inscribirse como postulante en la modalidad de traslado interno, deberán presentar los siguientes documentos:

- a. Record académico consignando el promedio ponderado aprobatorio de 14.
- b. Los documentos requeridos en el artículo 20° del presente reglamento

Artículo 25°. Deportistas calificados.

Se aplica a los deportistas peruanos calificados a nivel regional, nacional o internacional, acreditados como tales por el Instituto Peruano del Deporte (IPD), que practiquen o hayan practicado deportes olímpicos, y que hayan participado en el lapso de los dos últimos años.



Para inscribirse como postulante en esta modalidad (artículo 18°, inciso e), la presentación de la documentación deberá ser en formato digital con buena resolución.

- a. Acreditación del Instituto Peruano del Deporte (IPD) o con Resolución de la Dirección Regional de Educación (DRE).
- b. Constancia de no haber sido sancionado por falta grave o actividades antideportivas por los Tribunales o Comisión de Justicia de la Federación o Comisión Nacional respectiva.
- c. Compromiso de participación en la representación del equipo de la universidad en el deporte de su especialidad, y en todos los eventos deportivos en que la universidad lo requiera. (Art. 226, inciso b, del Reglamento General UNACH).
- d. Los documentos requeridos en el artículo 20° del presente reglamento.

Artículo 26°. Personas con discapacidad.

En cumplimiento del artículo 26° de la Ley 27050, Ley General de la persona con discapacidad, la Universidad reserva el 5% de las vacantes autorizadas, para personas con discapacidad, quienes accederán a este centro de estudios previa evaluación. (Artículo 18°, inciso f); deberán acreditar su condición mediante la presentación de los siguientes documentos la cual deberá ser en formato digital con buena resolución.

- a. Certificado de discapacidad emitido por EsSalud, o MINSA o Sanidad de las Fuerzas Armadas y Policiales.
- b. Resolución del CONADIS que acredite la condición de discapacidad del postulante.
- c. Los documentos requeridos en el artículo 20° del presente reglamento.

Artículo 27°. Descendientes de las víctimas del terrorismo.

Se aplica a los postulantes, y corresponde a las víctimas del terrorismo, calificadas según el Decreto Supremo 051-88-PCM de la Ley 27277, por parte del Consejo Nacional de Calificación con sede en la PCM y los gobiernos regionales de Calificación con sede en los correspondientes gobiernos regionales. aplicable también a los héroes de guerra, combatiente del Alto Cenepa, deberán acreditar el registro y reconocimiento correspondiente, tales como: figurar en los padrones de combatientes y defensores de la patria.

Los postulantes deben presentar los documentos requeridos en el Artículo 20° del presente reglamento de forma virtual

Artículo 28°. Traslado externo extraordinario

- a. Certificados originales de estudios universitarios que acrediten tener aprobados 72 créditos.
- b. Constancia original de ingreso de la universidad de procedencia.
- c. Constancia de no haber sido separado de su institución de procedencia por medida disciplinaria o falta grave.
- d. En caso de alcanzar una vacante, para recabar la constancia de ingreso se tendrá que presentar el documento sustentatorio de traslado por parte de la universidad de origen.
- e. Los documentos requeridos en el artículo 20° del presente reglamento.

Artículo 29°. Los postulantes que participaron en el concurso de admisión por examen extraordinario (otras modalidades) que no hayan alcanzado vacante podrán someterse al



concurso público de admisión por examen ordinario. Los postulantes del CEPRE UNACH que no hayan alcanzado vacante a través de esta modalidad, deberán pagar su inscripción para someterse al concurso público de admisión ordinario.

Artículo 30°. La inscripción del postulante al concurso público de admisión es de forma virtual; los miembros de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional se identificarán con su documento de identidad; los extranjeros, con el carné de extranjería o pasaporte con visa de residente o estudiante.

Artículo 31°. Todos los documentos presentados de forma virtual deben ser escaneados y lo más claro posible, sin borrones ni enmendaduras. *No hay inscripciones provisionales ni se aceptará documentación incompleta o falsa.*

Artículo 32°. El costo por derecho de inscripción del postulante, para cada modalidad de admisión, es como se especifica en la tabla siguiente:

CONCURSO PÚBLICO DE ADMISIÓN	COSTO S/
EXAMEN ORDINARIO	
Instituciones Educativas Estatales	327.00
Instituciones Educativas Particulares	335.40
EXAMEN EXTRAORDINARIO	
Traslado externo de Universidades Nacionales	355.50
Traslado externo de Universidades Particulares	364.90
Primeros puestos de instituciones educativas públicas y privadas	328.20
Victimas del terrorismo	196.70
Personas con discapacidad	328.20
Deportistas calificados de instituciones públicas y privadas	328.20
Traslado interno	325.20
Graduados y titulados	374.00

Artículo 33°. El boucher emitido por el Banco de la Nación debe consignar correctamente lo siguiente:

- Número de Documento Nacional de Identidad del postulante (único documento válido para la inscripción) o Carné de extranjería o pasaporte con visa de residente o estudiante.
- Importe pagado.
- Número de agencia del Banco de la Nación donde realizó el pago respectivo.

Artículo 34°. El postulante puede descargar el prospecto de admisión de la página web de la UNACH.

Artículo 35°. Para efectos de inscripción, el postulante consignará la institución educativa de procedencia donde cursó el último año de estudios del nivel secundaria. Los centros educativos se agrupan de acuerdo a lo establecido por el Ministerio de Educación, en nacionales o públicos y privados o particulares.

Artículo 36°. Los datos consignados en la inscripción, son de responsabilidad del postulante y tienen carácter de declaración jurada.



Artículo 37°. Los postulantes que consignen información falsa en la inscripción y es identificado, no podrán rendir el examen correspondiente.

Artículo 38°. El postulante debe abonar por derecho de inscripción al examen de admisión según lo establecido en el Artículo 32°, del presente reglamento.

Artículo 39°. El postulante se inscribirá a una sola carrera profesional, según modalidad, una veas inscrito no podrá cambiarse de carrera.

Artículo 40°. Para el proceso del examen de admisión, el postulante deberá imprimir su carnet de la misma plataforma de inscripción y presentar en el día del examen.

CAPÍTULO VII

Del examen de admisión

Artículo 41°. El examen de admisión en todas las modalidades a las que se refiere el presente reglamento, será de alternativa múltiple y de calificación anónima.

Artículo 42°. El examen de admisión será elaborado por la subcomisión de elaboración, conformada por profesionales especializados en cada área temática y son designados por la Oficina General de Admisión. De ser necesario la Universidad Nacional Autónoma de Chota requerirá el apoyo técnico académico por parte de otra Universidad Pública.

Artículo 43°. La duración del examen de admisión Ordinario es de 03 horas y consta de 90 preguntas, 30 preguntas de aptitud académica y 60 preguntas de conocimientos.

Artículo 44°. La duración del examen de admisión extraordinario es de 03 hora y consta de 90 preguntas, de aptitud académica.

Artículo 45°. La subcomisión de elaboración hará entrega del examen a la Comisión de Admisión para su aplicación correspondiente.

Artículo 46°. El ingreso de postulantes al examen admisión es en horario de 7:00 a.m. a 08:45 a.m.

Artículo 47°. El postulante que no se presente al examen de admisión, pierde su derecho de inscripción y no se hará ninguna devolución.

Artículo 48°. El examen de admisión en cualquiera de las modalidades iniciará a las 9:00 horas y concluirá a las 12:00 horas del mismo día.

Artículo 49°. El postulante para ingresar a rendir el examen de admisión deberá cumplir de manera obligatoria lo siguiente:

- a. Mantener un distanciamiento social mínimo de un (1.0) metro entre personas.
- b. Uso obligatorio de mascarilla N95 o KN95.
- c. Lavado y/o desinfección de manos antes, durante y después de permanecer en el lugar del examen.
- d. No portar teléfono celular, Tablet, calculadora, radio, reloj, aretes, ningún tipo de dispositivos electrónicos o medio de comunicación.
- e. Las postulantes deberán asistir al examen de admisión preferentemente con el cabello corto, caso contrario deberán llevar el cabello recogido tipo moño, para evitar estar tocándose constantemente la cara.



El postulante que no cumpla con lo estipulado en el artículo 49° del presente reglamento perderá el derecho de rendir el examen de admisión y no se devolverá el pago por derecho de inscripción.

Artículo 50°. En caso que el postulante presente algún evento médico o los síntomas relacionado a COVID-19, deberá ser atendido primeramente en el área de atención de urgencias destinadas para este fin, dejando constancia de ello el personal médico.

Artículo 51°. El postulante para rendir el examen de admisión solamente deberá portar el material indicado.

- a. Documento Nacional de Identidad (DNI)/carnet de extranjería o pasaporte
- b. Carné de postulante.

Artículo 52°. La aplicación del examen está a cargo de la subcomisión de aplicación, conformada por docentes supervisores y estudiantes veedores si hubiera, debidamente protegidos con la implementación de bioseguridad personal.

Artículo 53°. Al concluir el examen de admisión, la subcomisión de aplicación, verificará y hará entrega de las tarjetas de respuestas a la Comisión de Admisión.

CAPÍTULO VIII

De la calificación del examen de admisión

Artículo 54°. El coordinador General de admisión entregará las tarjetas de identificación y las tarjetas de respuestas de los postulantes a la subcomisión de calificación para su calificación correspondiente.

Artículo 55°. Culminado el proceso de calificación, la subcomisión de calificación entregará el reporte de los resultados a la Comisión de Admisión para su publicación correspondiente.

Artículo 56°. La calificación del examen de admisión tendrá en cuenta lo siguiente:

- a. Por cada pregunta no marcada le corresponde el puntaje CERO (0)
- b. Por cada pregunta marcada correctamente le corresponde un puntaje a favor de 3.9998.
- c. Por cada pregunta marcada incorrectamente, le corresponde un puntaje en contra de 0.9998

Concurso público de admisión, examen ordinario

ÁREAS	NÚMERO DE PREGUNTAS		
	Ingenierías	Contabilidad	Enfermería
Razonamiento verbal	15	15	15
Razonamiento matemático	15	15	15
Lenguaje y literatura	3	5	5
Aritmética	5	7	4
Álgebra	9	6	4
Geometría	7	6	4
Trigonometría	7	6	2
Química	9	3	6



Física	9	3	3
Biología	3	3	8
Anatomía y fisiología	-		8
Historia	1	3	3
Geografía	1	3	3
Economía	2	8	3
Psicología y filosofía	2	4	4
Lógica	2	3	3
TOTAL	90	90	90

Concurso público de admisión, examen extraordinario (Otras modalidades)

APTITUD ACADÉMICA	NÚMERO DE PREGUNTAS
Razonamiento matemático	45
Razonamiento verbal	45
TOTAL	90

Artículo 57°. El puntaje mínimo para el ingreso por carrera profesional, en cualquiera de las modalidades, será superior a veinte (20) puntos.

Artículo 58°. La lista de postulantes que lograron su ingreso será establecida en estricto orden de mérito, según la carrera profesional y estará refrendada por la Comisión de Admisión y publicada en los locales y página web de la universidad, dentro de las 12 horas siguientes de la finalización del examen.

Artículo 59°. Los resultados serán publicados en la página web de la universidad por la Oficina General de Informática previa autorización de la Comisión de Admisión, indicando:

- Código de postulante.
- Apellidos y nombres del postulante.
- Nombre de la escuela profesional.
- Modalidad de postulación.
- Puntaje obtenido.
- Orden de mérito en la escuela profesional.
- Indicación de INGRESANTE y NO INGRESANTE, según el caso.

Artículo 60°. Los resultados de la calificación de los exámenes de admisión son **INAPELABLES**. *No se admitirá ningún reclamo al respecto.*

CAPÍTULO IX DE LA ASIGNACIÓN DE VACANTES

Artículo 61°. El número total de vacantes para el presente proceso de admisión es de 175, estando aprobado por la Comisión Organizadora de la UNACH.

Artículo 62°. Las vacantes consideradas en cada examen de admisión del presente año (2022-I y 202-II) por carrera profesional son 35 y se cubrirán en estricto orden de mérito, tal como se detalla a continuación:



Cuadro de vacantes 2022-I

CARRERAS	VACANTES POR CARRERA	CONCURSO PÚBLICO DE ADMISIÓN POR EXAMEN ORDINARIO	CONCURSO PÚBLICO DE ADMISIÓN POR EXAMEN EXTRAORDINARIO (OTRAS MODALIDADES)								TRASLADO EXTERNO EXTRAORDINARIO
			PRIMEROS PUESTOS	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	DEPORTISTAS CALIFICADOS	GRADUADOS Y TITULADOS	TRASLADOS EXTERNOS	TRASLADOS INTERNOS	DESCENDIENTES DE VÍCTIMAS DEL TERRORISMO	CEPRE UNACH	
	100%	43%	3.0%	5.5%	3.0%	3.0%	3.0%	3.0%	3.0%	28.0%	5.5%
Contabilidad	35	15	1	2	1	1	1	1	1	10	2
Ingeniería Agroindustrial	35	15	1	2	1	1	1	1	1	10	2
Ingeniería Civil	35	15	1	2	1	1	1	1	1	10	2
Ingeniería Forestal y Ambiental	35	15	1	2	1	1	1	1	1	10	2
Enfermería	35	15	1	2	1	1	1	1	1	10	2
Total de vacantes	175	75	05	10	05	05	05	05	05	50	10

Cuadro de vacantes 2022-II

CARRERAS	VACANTES POR CARRERA	CONCURSO PÚBLICO DE ADMISIÓN POR EXAMEN ORDINARIO	CONCURSO PÚBLICO DE ADMISIÓN POR EXAMEN EXTRAORDINARIO (OTRAS MODALIDADES)								TRASLADO EXTERNO EXTRAORDINARIO
			PRIMEROS PUESTOS	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	DEPORTISTAS CALIFICADOS	GRADUADOS Y TITULADOS	TRASLADOS EXTERNOS	TRASLADOS INTERNOS	DESCENDIENTES DE VÍCTIMAS DEL TERRORISMO	CEPRE UNACH	
	100%	57%	3.0%	5.5%	3.0%	3.0%	3.0%	3.0%	3.0%	14.0%	5.5%
Contabilidad	35	20	1	2	1	1	1	1	1	5	2
Ingeniería Agroindustrial	35	20	1	2	1	1	1	1	1	5	2
Ingeniería Civil	35	20	1	2	1	1	1	1	1	5	2
Ingeniería Forestal y Ambiental	35	20	1	2	1	1	1	1	1	5	2
Enfermería	35	20	1	2	1	1	1	1	1	5	2
Total de vacantes	175	100	05	10	05	05	05	05	05	25	10

Artículo 63°. Si existiera empate de dos o más postulantes en el último lugar, se tomará en cuenta para el ingreso, el mayor número de respuestas acertadas en el examen; de mantenerse la igualdad se considerará el promedio de notas de los estudios del 5° grado de educación secundaria.



Artículo 64°. Las vacantes no cubiertas en los procesos de admisión por otras modalidades, en las diferentes carreras profesionales, serán asignadas a la modalidad de examen ordinario.

Artículo 65°. En caso de que el ingresante **no** realice la matrícula respectiva según la programación establecida; automáticamente perderá la vacante y será cubierta en estricto orden de mérito por quienes no alcanzaron vacante en la modalidad de examen correspondiente.

CAPÍTULO X

De los que alcanzan vacante

Artículo 66°. El postulante que alcanzó una vacante en el examen de admisión, formalizará su ingreso cuando reciba su constancia de ingreso vía virtual al correo consignado en su ficha de inscripción de acuerdo con el cronograma establecido por la Oficina General de Admisión.

Artículo 67°. Los postulantes que alcancen una vacante en el Proceso de Admisión y no cumplan con entregar los documentos solicitados según la modalidad de ingreso, pierden definitivamente la vacante alcanzada.

CAPÍTULO XI

De las sanciones

Artículo 68°. Cualquier falta o infracción cometida por el postulante durante el proceso de admisión establecido en el Artículo 75° del presente reglamento dará lugar a la anulación del examen del postulante, sin perjuicio de las acciones legales correspondientes.

Artículo 69°. El postulante que falte a la verdad en su inscripción o presente documentación falsa y/o adulterada, será separado del proceso de admisión y perderá la vacante de ingreso en caso de haberla obtenido y está sujeto a ser denunciado, sin perjuicio de las acciones administrativas y penales que correspondan.

Artículo 70°. A los postulantes que atenten contra el ordenamiento y el patrimonio de la Universidad o local donde se realiza el examen durante el proceso de admisión, se les suspende su derecho de postulación, sin perjuicio de las acciones legales que se deriven por el daño ocasionado.

Artículo 71°. Los postulantes suplantados identificados policialmente in fraganti, pierden la condición de postulante; además los infractores de los artículos 69°, 70°, 71°, y 75°, quedan inhabilitados para postular a la universidad por el lapso de cinco (05) años; asimismo, son sometidos a las acciones legales pertinentes y no admite devolución alguna de pagos realizados.

Artículo 72°. El personal docente, administrativo, funcionarios y estudiantes de la UNACH, que resulten comprometidos en actos fraudulentos durante el proceso de admisión, serán sometidos y sancionados mediante acto administrativo disciplinario e inhabilitados definitivamente para participar en todos los procesos de admisión, sin perjuicio del proceso judicial que corresponda. Los estudiantes serán sancionados de conformidad a lo establecido en las normas vigentes.



Artículo 73°. Los autores de actos fraudulentos que pertenezcan a otras universidades serán denunciados ante las autoridades judiciales, dando cuenta a sus respectivas universidades de origen y a la SUNEDU para las sanciones que correspondan.

Artículo 74°. Los pagos realizados por los postulantes a favor de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, por derecho de inscripción en el proceso de admisión según modalidad, no serán devueltos por ningún motivo.

Artículo 75°. Las causas que dan lugar a la anulación del examen del postulante son las siguientes:

- a. Ser suplantado por otra persona o suplantar a un postulante en el examen.
- b. Participar en la sustracción de la prueba de admisión.
- c. Presentar documentos falsos o adulterados en la inscripción o en algún acto posterior.
- d. Proporcionar datos falsos.
- e. Portar cualquier dispositivo electrónico o de comunicación al momento del ingreso y desarrollo del examen.
- f. Atentar contra la integridad y honorabilidad de los miembros de la universidad o contra el patrimonio de la misma.
- g. Perturbar el proceso en cualquiera de sus etapas, mediante cualquier tipo de actividad que atente contra su normal desarrollo.
- h. En general toda muestra de indisciplina o acto doloso en cualquiera de las etapas del proceso de admisión, será causal de separación inmediata del postulante.
- i. No portar documentos de identificación: Documento Nacional de Identidad o carné de extranjería y carné de postulante.
- j. Portar: celular, tablet, calculadora, radio, reloj, aretes o algún tipo de dispositivo electrónico o medio de comunicación.
- k. Incumplir con el uso obligatorio de mascarilla N95, KN95 y Mascarilla simple de tres capas durante el desarrollo del examen de admisión.

Artículo 76°. La UNACH inhabilitará por un lapso de (05) cinco años para postular nuevamente a quienes incurran en lo señalado en los artículos 69°, 70°, 71°, y 75° del presente reglamento, independientemente de las acciones legales a que dé lugar; y si el implicado fuera miembro de la comunidad universitaria (estudiante, administrativo o docente) será denunciado y sancionado con la separación temporal o definitiva de la universidad de acuerdo a la normatividad vigente.

CAPÍTULO XII

Acciones finales del proceso de admisión

Artículo 77°. La Oficina General de Admisión remitirá el listado de ingresantes a Vicepresidencia Académica, solicitando se emita la resolución correspondiente para oficializar la lista de ingresantes.

Artículo 78°. La Oficina General de Admisión acreditará a los ingresantes en los procesos de admisión con la respectiva **CONSTANCIA DE INGRESO**, la cual es indispensable para la matrícula.



Artículo 79º. La Oficina General de Servicios Académicos, bajo responsabilidad, sólo matriculará a los ingresantes que presenten la constancia de ingreso.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS Y TRANSITORIAS

PRIMERA: El examen de admisión 2022 en la modalidad ordinaria, extraordinaria y CEPRE de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, se desarrollará teniendo en cuenta la Resolución Viceministerial N° 015-2022-MINEDU. Que aprueba el documento normativo “Orientaciones para la implementación del retorno gradual a la presencialidad y/o semipresencialidad 2022 del servicio educativo superior universitario en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19”.

SEGUNDA: El protocolo para el examen de admisión 2022 de la Universidad Nacional Autónoma de Chota forma parte integrante del presente reglamento, y como tal su cumplimiento es obligatorio.

TERCERA: La Universidad Nacional Autónoma de Chota se reserva el derecho de verificar la identidad de los ingresantes en forma permanente, mediante la comparación de la huella dactilar tomada en los procesos: inscripción, examen de admisión, entrega de constancia y matrícula, así como de los documentos presentados. De constatarse un hecho fraudulento automáticamente será separado de la Universidad y sancionado de acuerdo a Ley.

CUARTA: Los ingresantes deberán presentar la documentación física y original en la Oficina General de Admisión en un plazo no mayor de 30 días calendarios contados a partir del día siguiente de su ingreso, por constituir parte del archivo documentario institucional intangible.

QUINTA: La Comisión de Admisión será responsable del cumplimiento del presente reglamento, resolviendo los casos no contemplados en él.

DISPOSICIONES FINALES

PRIMERA: El presente Reglamento tiene plena vigencia en la Universidad Nacional Autónoma de Chota, después de ser aprobado por la Comisión Organizadora.

SEGUNDA: Los ingresantes en los procesos de admisión 2022, deben cancelar las tasas educativas que por derecho de matrícula les corresponde.



TEMARIO DEL EXAMEN PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2021

RAZONAMIENTO MATEMÁTICO

SUCESIONES: Definición. Clasificación: aritmética, geométrica, combinadas, alternas, complejas (especiales numéricas). Término n-ésimo de progresión aritmética, progresión geométrica, cuadráticas, polinómicas. Sucesiones gráficas, sucesiones literales, alfanuméricas.

1. **SERIES Y SUMATORIAS:** Notación sigma, definición, propiedades y sumas notables. Suma de infinitos términos forma decreciente.
2. **REGLA DE TRES: SIMPLE DIRECTA E INVERSA:** Magnitudes directas e inversas. Definición de regla de tres. **COMPUESTA:** Definición y métodos.
3. **PORCENTAJES:** Definición de tanto por ciento. Tanto por cuánto. Variaciones porcentuales. Aumentos y descuentos sucesivos. Problemas mercantiles. Interés simple y compuesto.
4. **ORDEN DE INFORMACIÓN:** Horizontal, vertical, circular, creciente, decreciente, edificios, test de decisiones.
5. **CRIPTOARITMÉTICA:** Conteo de figuras: Definición, clasificación, figuras no alineadas, figuras alineadas, cantidad de segmentos, triángulos, cuadrados, cuadriláteros, letras semicírculos. Rutas. Métodos de solución combinatorio, inductivo.
6. **TRAZADO DE FIGURAS:** Postulados de Euler, punto par, punto impar casos y procedimientos.
7. **MÁXIMOS, MÍNIMOS Y CERTEZAS:** Recorridos máximos y mínimos. Certezas.
8. **EDADES:** Todo tipo de problemas en función de los sujetos y/o tiempo.
9. **HABILIDAD OPERATIVA:** Cifras terminales, situaciones algebraicas
10. **RELOJES:** Atrasos y adelantos, ángulo formado por las manecillas de un reloj (horario y minuterero)
23. **CALENDARIOS:** Días, semanas, meses, años. Año bisiesto.
24. **PROMEDIO O MEDIA:** Definición, tipos de promedios, propiedades, relación entre los promedios.
25. **OPERADORES:** Operador matemático, clases de operadores, operación matemática, ley de formación. Aplicaciones.
26. **RELACIONES FAMILIARES:** problemas de parentescos, números de miembros que conforman una familia.

RAZONAMIENTO VERBAL

1. Comprensión de un texto no literario de carácter científico.
2. Comprensión de un texto no literario de carácter periodístico.
3. Comprensión de un texto discontinuo.
4. Comprensión de un texto no literario de carácter educativo.
5. Comprensión de un texto no literario de carácter filosófico.
6. Comprensión de un texto no literario de carácter histórico.
7. Comprensión y decodificación de un texto literario en prosa.
8. Análisis, comentario e interpretación de un texto literario en verso.
9. Sinónimos léxicos, por relación, pareados, significación y contextuales.
10. Antónimos léxicos, por relación, pareados, significación y contextuales.
11. Término excluido por sinonimia y antonimia.
12. Conectores lógicos y oraciones incompletas de uno, dos y tres complementos.
13. Series incluyentes por sinonimia y antonimia.



14. El diptongo. Clases: crecientes, decrecientes y homogéneos.
15. El hiato.
16. Clases de palabras: agudas, graves, esdrújulas y sobresdrújulas.
17. Tildación diacrítica: tú, té, mí, él, dé, sé, sí, más, aún
18. Tildación diacrítica enfática: por qué, porqué, cómo, qué, quién, cuándo, dónde.
19. Tildación de palabras compuestas.
20. Plan de redacción.
21. Palabras homónimas y parónimas.
22. Término por hiponimia y hiperonimia.
23. Series incluyentes por hiponimia, hiperonimia y cohiponimia.
24. Analogías básicas y gramaticales.
25. Analogías unitarias, duales, trinómicas, tetranómicas y de paralelismo compuesto.
26. Texto análogo y término excluido.
27. Texto excluido.
28. Procesos formativos de las palabras.

ARITMÉTICA

1. **FRACCIONES:** Definición, clasificación, propiedades de las fracciones, simplificación, fracciones decimales, fracciones periódicas, generatriz, operaciones con fracciones. Problemas de aplicación (tanques, trabajo, reducción a la unidad. **RAZONES:** Definición, clases. **PROPORCIONES:** Definición, clases aritmética y geométrica, continua y discreta, serie de razones iguales.
2. **PROPORCIONALIDAD:** Proporcionalidad directa e inversa.
3. **NOCIONES DE LÓGICA MATEMÁTICA:** Definición, orden de información.
4. **PROPOSICIONES:** Proposiciones simples y compuestas. Conectivos lógicos. Conjunción, disyunción (inclusiva y exclusiva), negación, condicional (implicación), bicondicional (doble implicación).
5. **TEORÍA DE CONJUNTOS:** Definición, elemento, conjunto, relación de pertenencia, determinación de un conjunto. Tipos de conjuntos: vacío, unitario, finito, infinito, universal. Diagramas de Venn-Euler, lineales, de bandera (Carroll). Relaciones entre conjuntos: subconjuntos, inclusión e igualdad de conjuntos, conjuntos diferentes, disjuntos, comparables, equivalentes, conjunto potencia, partición de conjuntos, familia de conjuntos. Operaciones entre conjuntos: unión, intersección, diferencia, diferencia simétrica, complemento. Propiedades. leyes de Morgan.
6. **CARDINALIDAD:** Axiomas. Número de elementos de un conjunto, del conjunto potencia, de una reunión, intersección, diferencia.
7. **SISTEMA DE NUMERACIÓN:** Definiciones básicas, base de un sistema de numeración. Cambio de base para números enteros. Nomenclatura de los sistemas. Notación, principios generales de un sistema de numeración.
8. **CUATRO OPERACIONES:** Adición, sustracción, multiplicación y división. Métodos especiales de solución de problemas (rombo, rectángulo, cangrejo o inversión, regla de la conjunta). Planteo de ecuaciones
9. **DIVISIBILIDAD:** Definición, principios relativos a la divisibilidad. Restos potenciales, gaussiano de un número, criterios de divisibilidad.
10. **NÚMEROS SIMPLES Y COMPUESTOS:** Definición, número primos absoluto y relativos. Números compuestos. Descomposición canónica, propiedades, divisores de un número compuesto, cantidad de divisores, suma de divisores, producto de divisores. Suma de inversas de divisores.
11. **MÁXIMO COMÚN DIVISOR:** Definición, cálculo del M.C.D. descomposición



- canónica, algoritmo de Euclides, propiedades.
12. **MÍNIMO COMÚN MÚLTIPLO:** Definición, cálculo del M.C.M. propiedades. M.C.M. y M.C.D. de fracciones.
 13. **RELACIONES BINARIAS:** Par ordenado, producto cartesiano y propiedades, diagrama de una relación: sagital o de flechas, diagrama cartesiano, de doble entrada, de árbol. Notación, dominio y rango de una relación. Relación inversa. Composición de relaciones. Tipos de relación: reflexiva, simétrica, antisimétrica, transitiva, de orden, de equivalencia, relaciones en $R \times R$. Ecuaciones e inecuaciones (representaciones gráficas). Gráficas de circunferencia, hipérbola, rombo.

ÁLGEBRA

1. **EXPRESIONES ALGEBRAICAS:** Definición. Clasificación: Expresiones racionales enteras, racionales fraccionarias, irracionales.
2. **TEORÍA DE EXPONENTES:** Multiplicación y división de bases iguales. Potencia de potencia. Potencia de un producto. Potencia de un cociente. Exponente negativo. Exponente fraccionario. Raíz de una raíz, etc.
3. **GRADO DE LAS EXPRESIONES ALGEBRAICAS:** Grado relativo y grado absoluto. Grado de las operaciones con expresiones algebraicas (suma, resta, producto, división, potencia y raíz de polinomios).
4. **POLINOMIOS:** Definición. Clasificación. Polinomios especiales (homogéneos, completos, ordenados, idénticos, idénticamente nulos, mónico, etc.). Valor numérico de polinomios.
5. **PRODUCTOS NOTABLES:** Fórmulas básicas: cuadrado y cubo de un binomio. Cuadrado y cubo de un trinomio. Producto de la suma por la diferencia. Productos de dos binomios con un término común. Producto de un binomio y un trinomio. Identidades de Legendre. Identidad de Lagrange. Identidad de Argand. Identidad de Gauss. Identidades condicionales.
6. **DIVISIÓN ALGEBRAICA:** Método de Horner. Método de Ruffini. Teorema del resto. Algoritmo de la división.
7. **COCIENTES NOTABLES:** Casos. Cálculo del término general del desarrollo de un cociente notable.
8. **FACTORIZACIÓN:** Método de agrupación de términos. Método de las identidades: trinomio cuadrado perfecto, diferencia de cuadrados, suma y diferencia de cubos, identidad de Argand. Método de las aspas: aspa simple, aspa doble, aspa doble especial. Método de los divisores binómicos. Método de los artificios.
9. **M.C.D. Y M.C.M. DE EXPRESIONES ALGEBRAICAS:** Definición. Cálculo del M.C.D. y M.C.M. de dos o más expresiones algebraicas. Propiedades del M.C.D. y M.C.M.
10. **FRACCIONES ALGEBRAICAS:** Definición. Clasificación. Propiedades. Operaciones con fracciones algebraicas. Simplificación de fracciones algebraicas. Descomposición de una fracción algebraica en sus fracciones parciales.
11. **ANÁLISIS COMBINATORIO:** Factorial: Definición, propiedades. Variación: Definición, propiedades. Permutación: Definición, clases, propiedades. Combinación: Definición, propiedades.
12. **BINOMIO DE NEWTON:** Número combinatorio: propiedades. Coeficiente Binomial: propiedades. Binomio de Newton: cálculo del término general.
13. **RADICACIÓN:** Definición. Propiedades. Radicales homogéneos. Radicales semejantes. Homogenización de Radicales. Operaciones con radicales. Transformación de un radical doble en radicales simples.
14. **RACIONALIZACIÓN:** Definición, casos.



15. **MATRICES:** Definición. Propiedades. Clases. Matrices especiales: matriz fila, matriz columna, identidad, triangular superior, triangular inferior, etc. Operaciones con matrices. Matriz inversa de orden 2.
16. **DETERMINANTES:** Definición. Clases. Propiedades. Determinantes de segundo y tercer orden. Regla de Cramer. Menores complementarios.
17. **ECUACIONES:** Definición, clasificación, propiedades. Ecuaciones de primer y segundo grado con una variable. Discusión y propiedades de las raíces de la ecuación de segundo grado. Sistema de ecuaciones de primer y segundo grado con 2 variables.
18. **DESIGUALDADES:** Intervalos: Definición, clasificación, propiedades. Operaciones con intervalos. Desigualdades: Definición. Teoremas de las desigualdades.
19. **INECUACIONES:** Inecuaciones de primer grado con una variable. Inecuaciones de segundo grado. Resolución de inecuaciones fraccionarias, irracionales y exponenciales empleando el método de los puntos críticos. Sistemas de inecuaciones de primer grado con dos variables.
20. **LOGARITMOS:** Definición, clasificación, propiedades. Ecuaciones logarítmicas. Inecuaciones logarítmicas.

GEOMETRÍA

1. **LÍNEAS Y SEGMENTOS, ÁNGULOS EN EL PLANO:** Nociones preliminares. Líneas: Definición y clasificación. Segmentos: Definición y clasificación, operaciones con segmentos. División armónica, relación de Descartes, teorema de Newton. Ángulos en el plano: Definición de ángulo, elementos, bisectriz de un ángulo, clasificación de los ángulos. Ángulos formados por dos rectas paralelas cortadas por una secante, propiedades.
2. **TRIÁNGULOS:** Definición de triángulo. Elementos, clasificación, líneas y puntos notables, definición de mediatriz de un segmento, propiedades fundamentales, triángulos notables, congruencia de triángulos.
3. **POLÍGONOS Y CUADRILÁTEROS:** Definición de polígono. Elementos, clasificación de polígonos, propiedades de polígonos. Cuadriláteros: Definición, clasificación, propiedades, propiedades de los cuadriláteros.
4. **CIRCUNFERENCIA:** Definición de circunferencia. Elementos, propiedades fundamentales, posiciones relativas de dos circunferencias, ángulos en la circunferencia, teoremas.
5. **SEMEJANZA Y PROPORCIONALIDAD:** Proporcionalidad de segmentos, Teorema de Thales, teoremas, semejanza de polígonos.
6. **RELACIONES MÉTRICAS:** Relaciones métricas en los triángulos rectángulos, relaciones métricas en triángulos oblicuos, relaciones métricas en la circunferencia, relaciones métricas en cuadriláteros.
7. **ÁREA DE REGIONES PLANAS:** Definición de área de una región plana, áreas de regiones triangulares, áreas de regiones cuadrangulares, áreas de regiones poligonales, áreas de regiones circulares, relaciones entre áreas.
8. **PRISMA Y CILINDRO:** Prisma: Definición de prisma, elementos, clasificación, tronco de prismas, áreas y volúmenes. Cilindro: Definición de cilindros, elementos, clases, sección recta, tronco de cilindro, áreas y volúmenes.
9. **PIRÁMIDE, CONO Y ESFERA:** Pirámide: Definición de pirámide, elementos, clasificación, tronco de pirámide, áreas y volúmenes. Cono: Definición de cono, elementos, clases, tronco de cono, áreas y volúmenes. Esfera: Definición de esfera, elementos, áreas y volúmenes esféricos.



10. **GEOMETRÍA ANALÍTICA:** Sistema de coordenada en el plano, distancia entre dos puntos, división de un segmento en una razón dada, pendiente de una recta, ángulo de dos rectas. La línea recta: Definición, ecuaciones, distancia de un punto a una recta, área de un triángulo, familias de rectas.

TRIGONOMETRÍA

1. **MEDICIÓN ANGULAR, RAZONES TRIGONOMÉTRICAS, IDENTIDADES TRIGONOMÉTRICAS:** Sistema de medida angular, razones trigonométricas, ángulo de posición normal, signos de las razones trigonométricas, reducción de razones trigonométricas al primer cuadrante, ángulos coterminales, razones trigonométricas de los ángulos negativos, identidades fundamentales, compuestas y múltiples.
2. **TRANSFORMACIONES TRIGONOMÉTRICAS:** Funciones trigonométricas inversas, ecuaciones trigonométricas, resolución de triángulos oblicuángulos.
3. **FUNCIONES:** Definición. Notación. Dominio y rango de una función. Clases de funciones. Diferencia entre relación y función, aplicación. Tipos de funciones: lineal, cuadrática, cúbica, raíz cuadrada, identidad, constante, valor absoluto. Operaciones entre funciones. Gráficas de funciones especiales. Traslación de gráficas.

FÍSICA

1. **MAGNITUDES - SISTEMA INTERNACIONAL:** Concepto de física. Magnitudes físicas y clasificación. Sistema internacional. Notación científica. Prefijos. Conversión de unidades.
2. **VECTORES:** Definición. Elementos de un vector. Notación. Representación gráfica. Tipo de vectores. Suma y resta de vectores en el plano. Descomposición vectorial en el plano cartesiano.
3. **CINEMÁTICA: MOVIMIENTO RECTILÍNEO.** Definición de movimiento, elementos, clasificación: por su trayectoria, rapidez y orientación de los cuerpos en movimiento, movimiento rectilíneo uniforme, características. Movimiento rectilíneo uniforme variable. Caída libre. **MOVIMIENTO CURVILÍNEO:** movimiento parabólico, movimiento curvilíneo uniforme: velocidad lineal, velocidad angular, aceleración centrípeta.
4. **DINÁMICA: LINEAL Y EQUILIBRIO DE TRASLACIÓN:** Leyes de Newton. **ROTACIONAL:** torque o momento, par o cupla, segunda condición: equilibrio mecánico, fuerza centrípeta.
5. **TRABAJO Y ENERGÍA:** Trabajo mecánico y potencia, energía, energía cinética, potencial y elástica. Principio de conservación de la energía mecánica.
6. **HIDROSTÁTICA:** Densidad y peso específico, presión, presión hidrostática, presión absoluta, manométrica y atmosférica, principio de pascal (prensa hidráulica), principio de Arquímedes (fuerza de empuje).
7. **CALOR Y TEMPERATURA:** Definición de temperatura, termómetro de mercurio. Escalas termométricas: relativas y absolutas. Dilatación lineal, superficial y volumétrica de los cuerpos. Propagación del calor. Capacidad calorífica. Calor específico. Transferencia de calor. El calorímetro. Cambios de estado. Calores latentes. Comportamiento anómalo del agua.
8. **TERMODINÁMICA:** Definición de sistema termodinámico y sus variables. Procesos. Gases: clasificación (reales e ideales). Ecuación de estado y ecuación general de los gases ideales. Procesos termodinámicos básicos: isobárico, isotérmico, isocórico, adiabático (Ley de Charles, Ley de Boyle - Mariotte, Ley de



- Gay - Lussac). Equivalente mecánico del calor. Energía interna de un gas. Trabajo en los gases. Leyes de la termodinámica. Máquinas térmicas. Ciclo de Carnot. Sistema refrigerador, eficiencia y performance.
9. **ELECTROSTÁTICA:** Estructura eléctrica del átomo. Carga eléctrica. Cuerpos cargados. Cuantización de la carga. Electrificación de los cuerpos. Fuerza entre cuerpos cargados; Ley de Coulomb, conductores y aisladores, campo eléctrico, líneas de fuerza, potencial eléctrico, trabajo eléctrico.
 10. **ELECTRODINÁMICA:** Capacidad eléctrica. Capacidad de una esfera. Condensadores planos. Condensadores en serie y paralelo. Energía de un condensador. Corriente eléctrica. Resistencia eléctrica. Resistencias en serie y paralelo. Ley de Ohm. Potencia eléctrica. Leyes de Kirchhoff.

LENGUAJE Y LITERATURA.

1. **PROCESO COMUNICATIVO:** Elementos. Clases. Funciones. Fin. Nociones lingüísticas. Lengua. Habla. Dialecto. Jerga. Características y niveles. El multilingüismo. Características.
2. **COMPOSICIÓN LITERARIA.** Narración, descripción, exposición, diálogo. Especies. Recursos estilísticos. Géneros y figuras literarias: fónicas, semánticas y gramaticales. Morfosintaxis del sustantivo, adjetivo, pronombre, artículo, (semántico, sintáctico y morfológico). Palabras invariables y el verbo (semántico, sintáctico y morfológico).
3. **MEDIEVALISMO:** "El poema del Mio Cid", Jorge Manrique: "Coplas".
4. **EDAD DE ORO. LÍRICA:** Fray Luis de León, "A la vida retirada"; San Juan de la Cruz, "Cántico Espiritual"; Luis Góngora (letrilla) "Ándeme yo caliente y riase la gente". **NARRATIVA. PICARESCA:** "El Lazarillo de Tormes"; Miguel de Cervantes Saavedra, "El Quijote" y "Novelas ejemplares". **TEATRO:** Félix Lope de Vega, "Peribáñez y el Comendador de Ocaña", "La Estrella de Sevilla"; Pedro Calderón de la Barca, "La vida es sueño".
5. **ROMANTICISMO:** Bécquer, "Rimas" y "Leyendas" (Maese Pérez, el organista", "El Miserere", "El Cristo de la calavera"). **GENERACIÓN 98:** Miguel de Unamuno, "Del sentimiento trágico de la vida"; José Martínez Ruiz (Azorín), "La ruta de Don Quijote"; Antonio Machado, "Campos de Castilla". **GENERACIÓN DEL 27. TEATRO:** Federico García Lorca, "Yerma". **LA POSGUERRA:** Alejandro Caso-na, "La sirena varada", "Los árboles mueren de pie"; Camilo José de Cela, "La familia de Pascual Duarte".
6. **ORACIÓN GRAMATICAL:** Estructura, clasificación, la concordancia, clases: oración compuesta coordinada y subordinada. Vicios del lenguaje. Redacción de documentos: Carta, solicitud, monografía y esquema.
7. **LITERATURA QUECHUA:** **TEATRO INCA,** "Ollantay". **LITERATURA COLONIAL:** Inca Garcilaso de la Vega, "Los Comentarios Reales". **LITERATURA EMANCIPACIÓN:** Mariano Melgar, "Yaravies". **COSTUMBRISMO:** Características. Manuel A. Segura, "Ña Catita"; Felipe Pardo y Aliaga, "Frutos de la educación". **EL ROMANTICISMO PERUANO:** Salaverry, "Cartas a un ángel"; Ricardo Palma, "Las Tradiciones Peruanas". **EL REALISMO:** Características. González Prada, "Páginas libres"; Clorinda Matto, "Aves sin nido". **MODERNISMO:** Chocano, "Alma América". **POSTMODERNISMO:** Valdelomar, "El Caballero Carmelo". **EL VANGUARDISMO PERUANO:** Vallejo, "Trilce". **EL INDIGENISMO PERUANO:** López Albújar, "Cuentos andinos"; Arguedas, "Los ríos profundos". **EL ENSAYO:** Mariátegui, "Siete ensayos". **NARRATIVA URBANA:** Julio Ramón Ribeyro, "Los hombres y las



- botellas"; Mario Vargas Llosa, "La Ciudad y los Perros".
8. **LITERATURA REGIONAL. POESÍA.** N. de la Fuente, "Las barajas y los dados del alba"; Alfredo José Delgado, "Las horas naturales". **NARRATIVA:** M. Puga, "Puerto Cholo"; Carlos Camino Calderón, "El daño"; Andrés Díaz Núñez, "Rastros sangrantes"; Gilberto Maxesuxe, "Los tres consejos", "El tabardillo", "El diálogo de las infelices". **CLASICISMO:** Características.
9. **LITERATURA. GRIEGA. ÉPICA:** Homero, "La Iliada"; Virgilio, "La Eneida". **DRAMÁTICA (tragedia):** Sófocles, "Edipo Rey". **LITERATURA MEDIEVAL:** Características. **ÉPICA:** Dante Alighieri, "La Divina comedia"; Boccaccio, "El Decamerón"; Francisco Petrarca, "Cancionero". **EL NEOCLASICISMO:** Moliere, "El avaro". **EL RENACIMIENTO:** Shakespeare, "Hamlet". **EL NEOCLASICISMO:** Moliere, "El avaro". **EL ROMANTICISMO:** Víctor Hugo, "Los miserables". **EL REALISMO:** Balzac, "Eugenia Grandet"; Dostoievsky, "Crimen y castigo; León Tolstoi, "Ana Karenina". **NARRADORES DEL SIGLO XX:** J. Joyce, "Ulises"; W. Faulkner, "El sonido y la furia"; F. Kafka, "La metamorfosis"; E. Hemingway, "El viejo y el mar". **DRAMATURGOS DEL SIGLO XX:** Bertolt Brecht, "Madre coraje"; Pirandello, "Seis personajes en busca de autor"; Jean Paul Sartre. **POESÍA. ROMÁNTICA:** Andrés Bello, "Silva a la agricultura de la zona tórrida". **MODERNISMO:** José Martí, "Versos sencillos"; Rubén Darío, "Cantos de vida y esperanza". **POSTMODERNISMO:** Gabriela Mistral, "Desolación"; A. Storni, "El dulce daño"; Juana de Ibarbourou, "Lenguas de diamante"; Gabriela Mistral, "Sonetos de la muerte". **VANGUARDISMO:** Pablo Neruda, "Veinte Poemas de amor y una canción desesperada"; Nicolás Guillén, "Songoro Cosongo"; Octavio Paz, "Libertad bajo palabra"; Ernesto Cardenal, "Oración por M. Monroe". **LA NARRATIVA ROMÁNTICA:** Jorge Isaac, "María"; Esteban Echeverría, "El matadero". **NARRATIVA DEL SIGLO XX:** Horacio Quiroga, "Cuentos de la selva"; Rómulo Gallegos, "Doña Bárbara"; Miguel Ángel Asturias, "El Señor Presidente"; Jorge Luis Borges, "El Aleph"; Gabriel García Márquez, "Cien años de soledad"; Carlos Fuentes, "La muerte de Artemio Cruz".

PSICOLOGÍA

1. **LA PSICOLOGÍA:** Etimología; definición. Procesos psicológicos: cognoscitivos, afectivos, motivacional volitivos. Carácter científico de la psicología: describir, explicar, predecir, controlar. **RAMAS:** Teórica o pura (Ps. General, Ps. Diferencial, Ps. Evolutiva, Psicofisiología, Psicopatología, Ps. Social, Ps. Animal, Ps. Comparada) y aplicada (Ps. Clínica, Ps. Educacional, Ps. Industrial, Ps. Jurídica, Ps. Publicitaria). **EVOLUCIÓN HISTÓRICA:** Etapa pre científica (Aristóteles, Hipócrates, Tomás de Aquino, Luis Vives, Renato Descartes, Baruch Spinoza, Guillermo Leibniz), etapa científica (estructuralismo, funcionalismo, conductismo, reflexología, Gestalt, psicoanálisis). **MÉTODOS DE LA PSICOLOGÍA:** Observación directa (introspección y extrospección), experimentación, psicometría, entrevista, genético, correlacional.
2. **EL COMPORTAMIENTO HUMANO:** Definición. Factores del comportamiento: biológicos, ambientales. El Comportamiento en las diferentes etapas del desarrollo humano: Pre-Natal (cigótico, embrionario, fetal), Post- Natal (infancia, niñez, adolescencia, juventud, adultez y ancianidad).
3. **PROCESOS COGNOSCITIVOS: LA SENSACIÓN.** Definición, elementos, características: modalidad, cualidad, temporalidad, tonalidad, intensidad. Clases: visuales, auditivas, olfativas, táctiles, gustativas, térmicas, kinestésicas, doloríficas,



- anestésicas, de orientación y equilibrio. Los umbrales de la sensación: mínimo, máximo, diferencial. LA PERCEPCIÓN: Definición. Bases: psicológicas y fisiológicas; anomalías (ilusión, alucinación). LA MEMORIA: Definición. Fases: fijación, retención, evocación, reconocimiento, localización. Tipos: corto plazo y largo plazo. Anomalías: amnesia, hipermnésia, paramnesia. LA INTELIGENCIA: Definición, etapas del desarrollo intelectual (Piaget), medición de la inteligencia, inteligencias múltiples, inteligencia emocional.
4. **LA AFECTIVIDAD:** Definición. Características: intimidad, polaridad, intensidad, profundidad, nivel, temporalidad, intencionalidad, amplitud. EMOCIONES: Definición, características. Categorías básicas: miedo sorpresa, aversión, ira, alegría, tristeza. Clases: asténicas, esténicas. Componentes de las emociones. Teorías de las emociones: James-Lange, Schachter-Singer, Cannon-Bard. SENTIMIENTOS: Definición, características. PASIONES: Definición. Características. Clases: superiores, inferiores.
 5. **EL APRENDIZAJE:** Definición. Tipos de aprendizaje: motor, cognoscitivo, actitudinal, afectivo, social. Teorías del aprendizaje: condicionamiento clásico, condicionamiento operante, ensayo y error. Ley del efecto, ley del ejercicio. Condicionamiento vicario: recompensa, atención, proximidad, status, interés. Aprendizaje de la captación de relaciones. Teoría cognitiva.
 6. **LA PERSONALIDAD:** Definición. Componentes: temperamento, carácter. Características: estructura, individual, dinámica, estable, origen social. Factores: biológicos, sociales, personales. Teorías: Hipócrates (paralelismo con la doctrina de Empédocles, sanguíneo, flemático, melancólico, colérico), Kretschmer (pícnico, leptósomo, atlético), Sheldon (endomorfo, mesomorfo, ectomorfo), Allport (rasgos comunes, rasgos individuales), Cattell (rasgos subyacentes: ergios, metaergios; rasgos superficiales), Freud (ello, yo, superyó), Jung (introvertido, extravertido), Spranger, Künkel.
 7. **ANOMALÍAS: NEUROSIS.** Trastornos somatomorfos: trastorno de conversión, histeria disociativa, hipocondría. Trastornos de ansiedad: trastorno fóbico, fobia social, agorafobia, trastorno obsesivo compulsivo. Trastornos del estado de ánimo: depresión. PSICOSIS. Esquizofrenia: esquizofrenia paranoide, esquizofrenia catatónica, esquizofrenia hebefrénica. Psicosis maniaco depresiva.

FILOSOFÍA

1. **FILOSOFÍA:** Etimología. Origen. Definición. Características: universal, racional, crítica, radical, problemática, trascendente, metódica, sistemática, incondicional, reflexiva. Disciplinas filosóficas: Metafísica, Gnoseología, Antropología Filosófica, Epistemología, Lógica, Axiología, Ética, Estética. Disciplinas especializadas.
2. **EVOLUCIÓN HISTÓRICA: FILOSOFÍA ANTIGUA.** Filosofía Griega: Periodo Cosmológico (Tales, Anaximandro, Anaxímenes, Heráclito, Pitágoras, Empédocles, Anaxágoras, Parménides, Demócrito). Periodo Antropológico: Sofistas; Sócrates. Periodo Ontológico o de las Grandes Filosofías Sistemáticas: Platón, Aristóteles. FILOSOFÍA HELENÍSTICO ROMANA: Cinismo, Estoicismo, Epicureísmo, Eclecticismo, Escepticismo, Neoplatonismo, Apologética, Patrística (San Agustín). FILOSOFÍA MEDIA: la escolástica; Santo Tomás de Aquino. FILOSOFÍA DEL RENACIMIENTO: características. FILOSOFÍA MODERNA: Descartes, Locke, Kant, Hegel, Schopenhauer. FILOSOFÍA CONTEMPORÁNEA: Comte, Marx, Nietzsche, James, Sartre.
3. **EL CONOCIMIENTO: CONOCER:** Definición. ACTO DEL CONOCER:



elementos: el sujeto cognoscente, el objeto cognoscible. **CONOCIMIENTO:** Definición; características: objetivo, necesario, universal, fundamentado. **FORMAS:** Conocimiento sensible y racional. Conocimiento intuitivo y discursivo. Conocimiento a priori y a posteriori. **GRADOS:** empírico; científico; filosófico. **TEORÍAS:** Sobre la Posibilidad: Dogmatismo; Escepticismo: absoluto, relativo, positivismo, agnosticismo, solipsismo; Criticismo. Sobre el Origen: Racionalismo; Empirismo; Intelectualismo; Apriorismo. Sobre la Esencia del Conocimiento: Realismo; Idealismo; Fenomenalismo. Evidencia, certeza y duda. El criterio de verdad en el conocimiento.

4. **AXIOLOGÍA:** Definición.
5. **EL VALOR:** Definición. Características: grado, polaridad, objetividad, jerarquía. Clases de valores: sensoriales, económicos, religiosos, éticos, estéticos, vitales, sociales, teóricos. **ACTO VALORATIVO.** Factores que intervienen: afectivos, cognoscitivos, personales. **TEORÍAS DEL VALOR.** Subjetivismo: Hedonista, Utilitarista; Objetivismo: Naturalista, Idealista; Relacionismo: Social culturalismo; Emotivismo.
6. **ÉTICA:** Definición. Persona moral: características: conciencia moral, libertad moral, responsabilidad moral; acción moral. Valores Éticos Fundamentales: libertad, igualdad, justicia, dignidad Humana, solidaridad, el bien. Doctrinas Éticas: Eudemonista, Hedonista, Estoica, Utilitarista, Formal, Marxista.
7. **EL PROBLEMA DEL HOMBRE:** Teorías Sobre el Origen del Hombre: Teoría Creacionista, Teoría Evolucionista. Naturaleza del Hombre: el hombre como ser natural, el hombre como ser espiritual, humanismo. Doctrinas sobre la naturaleza del hombre: Animal racional, animal simbólico, ser espiritual, animal evolucionado, ser social, ser histórico, ser libre. Puesto del hombre en el cosmos: despersonalización del hombre, el hombre número, el hombre sin rostro, el hombre masa, el hombre en el pueblo, el hombre en la democracia.

LÓGICA

1. **LÓGICA:** Etimología, origen, definición, lógica formal, lógica dialéctica.
2. **HISTORIA DE LA LÓGICA:** Edad Antigua: Demócrito, Parménides, Zenón de Elea, Los Sofistas, Sócrates, Aristóteles, Boecio. Edad Media. Edad Moderna: Francis Bacon, Guillermo Leibniz, Leonard Euler. Edad Contemporánea: Augustus de Morgan, George Boole, Jevons, John Venn, Gottlob Frege, Giuseppe Peano, Bertrand Russel, Ludwig Wittgenstein. Lógica formal y lógica dialéctica.
3. **EL LENGUAJE:** Definición; funciones básicas: informativa, expresiva, directiva o imperativa, mixta.
4. **FALACIAS:** Definición; clases: formales y no formales: De atingencia: ignoratioelenchi, baculum, hominem, ignorantiam, misericordiam, populum, verecundiam, non cusa pro causa, pregunta compleja. De ambigüedad: equívoco, énfasis, anfibología.
5. **PROPOSICIONES:** Definición. Propiedades: cualidad, cantidad. Clasificación: simples (predicativas y relacionales), compuestas (conjuntivas, disyuntivas, condicionales, bicondicionales, negativas). Formalización de proposiciones: variables, conectivos, jerarquía de conectores, signos auxiliares.
6. **TABLAS DE VERDAD:** Clases: conjunción, disyunción (inclusiva y exclusiva), condicional, bicondicional, negativas.
7. **INFERENCIAS:** Definición. Clases: inmediatas, mediatas. Validez de las inferencias. Implicación y equivalencia lógica.
8. **PROPOSICIONES CATEGÓRICAS:** Definición. Formas típicas. Clasificación



de las proposiciones categóricas. Cuadro de Boecio: leyes. Términos distribuidos en las proposiciones categóricas.

9. **SILOGISMO:** Definición. Estructura formal del silogismo: premisas y términos. Reglas del silogismo. Figuras. Modos del silogismo. Modos válidos. Forma del silogismo categórico. Validez utilizando diagramas de Venn.

ECONOMÍA Y CÍVICA

1. **ECONOMÍA:** Conceptos fundamentales: escasez, eficiencia y equidad, costo de oportunidad. Definición: la economía como ciencia. Objeto de estudio. Fines: teóricos y prácticos. Fenómenos económicos: definición. Método de estudio: inductivo - deductivo.
2. **DIVISIÓN DE LA ECONOMÍA:** Economía positiva: economía descriptiva: Teoría económica: MICROECONOMÍA: Teoría del Consumidor. Teoría de la Empresa. Teoría de la Producción. Teoría de la Distribución. MACROECONOMÍA: Teoría de los Agregados Económicos. Teoría General del Equilibrio y Crecimiento. Economía Normativa: Política Económica: Objetivos de Política Económica: Estabilidad Económica. Crecimiento Económico. Eficiencia Distributiva.
3. **NECESIDADES HUMANAS:** Diferencias entre necesidad y deseo. Proceso o secuencia de la satisfacción de una necesidad. Características de las necesidades humanas. Clasificación de las necesidades humanas. Teoría de la Jerarquía de las Necesidades Humanas. Bienes: definición. Clasificación de los bienes: libres y económicos. Clasificación de los bienes económicos: por el grado de elaboración, por su función, por su duración, de acuerdo a su significación jurídica (de acuerdo al Código Civil Peruano), de acuerdo a su naturaleza (por su relación entre ellos), por el efecto ingreso. Definición de servicios. Clasificación de servicios: de acuerdo a la institucionalidad (quien lo brinda), de acuerdo a su magnitud (quien lo recibe).
4. **PROCESO ECONÓMICO, LA PRODUCCIÓN:** La producción: definición. Productividad: definición. Sectores productivos. Primario. Secundario. Terciario. Factores productivos clásicos. La naturaleza: definición. Características. Elementos: el medio geográfico, las materias primas. Las fuerzas motrices. El trabajo: definición. Características. División del trabajo. Ventajas y desventajas. Evolución de los sistemas de trabajo: Sistema Colectivista, sistema de Cooperación Forzada (la esclavitud, la servidumbre), sistema de cooperación libre (sistema gremial, sistema de libre contratación (Asalariado). Sistema de Contrato Colectivo). Clases: por la actividad predominante, por la condición del trabajador, por la función que cumple. El Capital: Definición. Características. Formación o Constitución del Capital. Papel del capital en la Producción. Clases de Capital: Por su uso o destino (Enfoque Neoclásico), según la creación de valor (Enfoque Socialista), de acuerdo al grado de acumulación, otras clases de Capital (capital humano, capital comercial, capital bancario. capital industrial. capital financiero).
5. **LA EMPRESA:** Definición. Características. Formas Básicas de Negocios: Persona Natural, Persona Jurídica. Formas Básicas de Organización Empresarial: Empresa Unipersonal, Empresa Individual de Responsabilidad Limitada (EIRL - DL 21621), Formas Societarias ((Ley General de Sociedades 26887). Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada. Sociedad Colectiva. Sociedad en Comandita (Simple y por acciones). Sociedad Anónima (Abierta y cerrada). Sociedad Civil). Tipos de Empresas: empresas públicas, empresas privadas. Clasificación de las Empresas: empresas extractivas, empresas productivas, empresas de servicios. Las MYPES. LA CIRCULACIÓN: Definición. El Intercambio: Intercambio Directo (Trueque).



- Intercambio Indirecto. Polos Económicos o de Circulación: Unidad de Consumo. Unidad de Producción. Flujos Económicos o de Circulación: Flujo Real o Físico. Flujo Nominal, Financiero o Monetario. EL CONSUMO: Definición. Formas de Consumo. Clases de Consumo. LA INVERSIÓN: Definición. Clases de inversión. V. La Distribución: Definición.
6. **COSTOS DE PRODUCCIÓN:** Definición. Clasificación: Costos Totales (Costo Fijo. Costo Variable), costos unitarios (Costo Fijo Medio. Costo Variable Medio. Costo Medio), costo marginal. LOS PRECIOS: Definición. Clases: Precio de Costo, Precio de Venta, Precio de Equilibrio. Ley de Oferta y Demanda: Oferta: Ley de Oferta, Factores determinantes de la Oferta. Demanda: Ley de Demanda, Factores determinantes de la Demanda. Teorías del Precio: Teoría del Precio de Competencia. Teoría del Precio de Monopolio. Control de precios.
 7. **LOS MERCADOS:** Definición. Tipos de Mercado: Mercado de Bienes y servicios, mercado de Factores de Producción (Mercado de Recursos Naturales. Mercado de Trabajo. Mercado de Capitales). Clases de Mercado: Mercado Mayorista, Mercado Minorista, Mercado Abierto, Mercado Cerrado, Mercado Temporal, Mercado de Valores, Mercado de Divisas, Mercado Informal (Causas, Consecuencias). EL FUNCIONAMIENTO DE LOS MERCADOS: Mercado de Competencia Perfecta, Mercados de Competencia Imperfecta (Monopolio, Oligopolio, Monopsonio, Oligopsonio).
 8. **SISTEMA FINANCIERO:** Definición. La intermediación financiera: Sistema de Intermediación Financiera Directa, Sistema de Intermediación Financiera Indirecta. Elementos del Sistema Financiero. LOS AGENTES FINANCIEROS: Sistema de Intermediación Financiera Indirecta: Sistema Bancario, Sistema No Bancario. Sistema de Intermediación Financiera Directa: Mercado Primario y Secundario: Bolsa de Valores. Sistema Financiero Internacional. EL CRÉDITO: Etimología. Definición. Importancia. Elementos. Clases de Crédito. Instrumentos de Crédito.
 9. **LA MONEDA:** Etimología. Definición. Fases históricas del dinero. Clases de Moneda. Acuñación de la Moneda. Condiciones de una buena moneda. Funciones del Dinero. Valores del dinero. Oferta Monetaria. Ley de Gresham. Teoría Cuantitativa del Dinero. PERTURBACIONES MONETARIAS: Definición. Inflación (Causas de la Inflación. Consecuencias de la Inflación), Devaluación y Revaluación, Deflación, Estancamiento, Reflación. TIPO DE CAMBIO: Definición. Sistemas Cambiarios. Clases de Tipo de Cambio.
 10. **EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA REPÚBLICA:** Definición. Preparación del Presupuesto. Supuestos Macroeconómicos. Secuencia legal para convertirse en Ley. Estructura. La Cuenta General de la República.
 11. **CUENTAS NACIONALES:** Definición. Agregados Macroeconómicos: Producto Bruto Interno (PBI), Producto Nacional Bruto (PNB), Producto Nacional Neto (PNN), Ingreso Nacional (YN), Ingreso Personal (YP), Ingreso Personal Disponible (YPD). Indicadores Económicos: Producto Per cápita (PBIpc), Ingreso Per cápita (Y pc).
 12. **LOS CICLOS ECONÓMICOS:** Definición. Características. Fases del Ciclo Económico: Depresión o Fondo, Recuperación o Crecimiento, Auge o Cima, Recesión o Contracción. Tipos de Ciclos Económicos: Conceptos Fundamentales. Producción Potencial o Tendencial. Brecha de la Producción.
 13. **EL COMERCIO INTERNACIONAL:** Definición. Formas de Comercio Internacional: Exportaciones, Importaciones. Ventajas del Comercio Internacional. Leyes del Comercio Internacional: Ley de Ventaja Absoluta, Ley de Ventaja



- Comparativa. Elementos del Comercio Internacional: Aranceles, Régimen Aduanero, Barreras, Precios del Comercio Internacional, Divisas. Políticas del Comercio Internacional: Proteccionismo, Libre Comercio, Comercio Estratégico.
14. **BALANZA DE PAGOS:** Definición. Reservas Internacionales Netas (RIN). Estructura de la Balanza de Pagos: Balanza en Cuenta Corriente (Balanza Comercial. Balanza de Servicios. Renta de factores, transferencias corrientes), Cuenta financiera (sector público, sector privado y capitales de corto plazo).
 15. **INTEGRACIÓN ECONÓMICA:** Introducción. Niveles de Integración Económica. La Ley de Preferencias Arancelarias de los Países Andinos (ATPDEA).
 16. **LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ:** Estructura. El ESTADO. Poderes y Funciones. Defensa Civil. Finalidades y Características. LA FAMILIA: Fines, Funciones, Problemas. Gobierno Local. Organismos Internacionales

HISTORIA Y GEOGRAFÍA

1. **GEOPOLÍTICA:** Conceptos. Autores clásicos: Rudolf Kjellen, Sir Halford MacKinder y Karl Haushofer. Autores peruanos: Edgardo Mercado Jarrin, Fernando Morote Solari y el CAEN. Importancia de la Geopolítica. Elementos básicos del Estado: Realidad Nacional: Concepto, estructuras y vigas maestras: El territorio y sus recursos, La población y sus organizaciones, El Estado y sus objetivos. Calificación. Potencial Nacional: Concepto, rubros o componentes: Potencial de Recursos Naturales, Potencial de Recursos humanos, Potencial en Infraestructura y Potencial en el Producto Bruto Interno. Poder Nacional: Concepto, Características. Relaciones entre el Poder Nacional y las decisiones políticas y el desarrollo. El Estado y la Geopolítica: Espacio y contextura: Tipos de Estado por su ubicación geográfica: Encabalgado, insular, continental, ribereño, mediterráneo y poderoso. - Partes del Estado desde el punto de vista geopolítico: Fronteras, Heartland, Hinterland y Comunicaciones.
2. **REALIDAD NACIONAL DEL PERÚ.** Aspecto Físico Geográfico: El territorio peruano: Localización, extensión continental y marítima, límites, puntos extremos. Regiones naturales: Once ecorregiones de Antonio Brack E. ASPECTO JURÍDICO: Seguridad Nacional y Soberanía: Seguridad Nacional. Seguridad Integral. Patrimonio Nacional. Soberanía. ASPECTO ECONÓMICO: Concepto, características e importancia de las actividades económicas: Extractivas: pesca, minería y tala. Productivas: agricultura y ganadería. Transformativas, y Distributivas.: comercio, servicios (transporte y turismo). ASPECTO HUMANO: Aspecto Psico Social. Censos: Concepto, importancia, características; Análisis poblacional del Censo de 2005. Migraciones: clases, causas, consecuencias.
3. **EL PERÚ EN EL CONTEXTO GEOPOLÍTICO INTERNACIONAL:** situación geográfica del Perú en el contexto geopolítico americano y mundial: Relaciones espaciales. Zonas fronterizas. Las fronteras (clases). Tratados internacionales: conceptos, requisitos para su validez. Tratados fronterizos. El Perú en el contexto Sudamericano: Tratado de Cooperación amazónica. Comunidad Andina de Naciones. El Nuevo Derecho del Mar. El Tratado Antártico.
4. **SITUACIÓN GEOPOLÍTICA INTERNACIONAL:** Conceptos de tipos de Estados en el mundo desde el punto de vista jurídico independiente, semi-independiente y dependiente y económico. Tipos de relaciones internacionales: bilaterales, multilaterales y comunitarias. Acontecimientos políticos y geopolíticos actuales a nivel mundial: Reunificación de Alemania. Disgregación de los países



- de la URSS. Conflicto del Golfo Pérsico. Aparición de bloques económicos: mundiales (NAFTA, APEC, UE y G-8), regional (MERCOSUR y CAN).
5. **HISTORIA DEL PERÚ EN EL CONTEXTO Y MUNDIAL:** Concepto y características. Fuentes.- Orales, documentales, arqueológicas y etnográficas. Ciencias cooperativas y auxiliares.- Según Pablo Macera. División de la Historia Universal e Historia del Perú.- Según el Positivismo Histórico y Materialismo Histórico. La Pre Historia Universal y del Perú.- Principales características de la Edad de Piedra (Paleolítico, Mesolítico y Neolítico) y Edad de los Metales (Cobre, Bronce y Hierro).
 6. **HORIZONTES Y PERÍODOS CULTURALES. Edad Antigua:**
HORIZONTE TEMPRANO: Chavín.- Ubicación geográfica, Organización política, social y económica. Religión. Manifestaciones culturales y artísticas: escultura, arquitectura y cerámica. **INTERMEDIO TEMPRANO:** Cultura Paracas. Ubicación geográfica, Períodos: Cavernas y Necrópolis: Textilera y Medicina. Cultura Mo- chica.- Ubicación geográfica, Organización Política, social y económica. Religión. Manifestaciones culturales y artísticas: cerámica, arquitectura y pintura mural. Señor de Sipán. Ubicación geográfica, cronología y principales características. **HORIZONTE MEDIO:** Wari. Ubicación geográfica, origen, principales características de la organización política, social y económica. Manifestaciones culturales y artísticas: arquitectura y cerámica. **INTERMEDIO TARDÍO:** Cultura Lambayeque o Sicán. Ubicación geográfica, origen, estudiosos, principales características de la organización política, social y económica. Religión. Manifestaciones culturales y artísticas: orfebrería, cerámica y arquitectura. Cultura Chimú.- Ubicación geográfica, principales características de la organización política, social y económica. Manifestaciones culturales y artísticas: arquitectura, metalurgia, cerámica y textilera. **HORIZONTE TARDÍO:** Los Incas. Ubicación geográfica, Origen mítico e histórico (interpretación), evolución histórica, Organización: política, social, económica y educativa.
 7. **GRANDES CULTURAS UNIVERSALES: CULTURA CALDEO ASIRIA O MESOPOTÁMICA.-** Ubicación geográfica, Manifestaciones culturales: Escritura y legislación. **CULTURA EGIPCIA.** Ubicación geográfica, organización política y económica, manifestaciones culturales: escritura, escultura y arquitectura. **CULTURA GRECIA:** Ubicación geográfica, Ciudades - Estados: Esparta.- Ubicación geográfica y Educación. Atenas. Ubicación Geográfica y Educación. Siglo de Pericles: Escultura, letras, filosofía y ciencias. **CULTURA ROMA:** Ubicación geográfica, origen: legendario histórico, etapas: Monárquica: Organización política, social y económica. República: Organización política, social y económica. Imperial: Siglo de Augusto. Contribución de la cultura romana a la cultura universal.
 8. **EDAD MEDIA E INICIOS DE LA EDAD MODERNA.** Caída del Imperio Romano de Occidente: Causas internas y externas (invasiones bárbaras). El Medio Evo: Principales acontecimientos. Imperio Carolingio. Fundador, Organización administrativa y crisis. Feudalismo. Concepto, causas, elementos y crisis. Las cruzadas. Concepto, causas y consecuencias. Educación del Medio evo. Características. El comercio entre Oriente y Occidente. Concepto, principales rutas y consecuencias. Expansión de la Cultura Europea. causas, descubrimientos geográficos (portugueses y españoles) y consecuencias.
 9. **DESCUBRIMIENTO Y CONQUISTA DEL PERÚ.** Crisis de Tahuantinsuyo. Españoles en Tierra Firme: Primeras noticias del Perú. Contrato de Panamá.: Viajes



- de Pizarra. Capitulación de Toledo. Fundación de Ciudades en la Época de la Conquista. Resistencia Indígena: Incas de Vilcabamba. Las guerras civiles: Causas, principales batallas y consecuencias.
10. **VIRREINATO DEL PERÚ Y EDAD MODERNA.** Establecimiento del Virreynato: Organización política y administrativa, social, económica y educativa. El Humanismo: Concepto, características y representantes. El Renacimiento: Concepto, causas y representantes italianos. La Reforma religiosa: Concepto, causas y representantes. - Contrarreforma: Concepto y elementos o medios.
 11. **REVOLUCIÓN INDUSTRIAL, EDAD CONTEMPORÁNEA Y EMANCIPACIÓN:** Revolución Industrial: Concepto, Etapas: Primera Revolución Industrial: Características, principales hechos o inventos. Segunda Revolución Industrial: Características, principales hechos o inventos y consecuencias. Independencia de las Trece Colonias de Norte América: Causas, congresos, acciones militares y consecuencias. La Revolución Francesa: Concepto, causas, etapas: Monárquica: Estados Generales; Asamblea Nacional, Constituyente y Legislativa. República: La Convención Nacional, Directorio y Consulado. - Imperial: Principales campañas militares de Napoleón Bonaparte. Rebelión de Túpac Amaru II. Causas, fases y consecuencias. Conspiraciones y Levantamientos. Precursores separatista y reformistas, levantamientos en: Tacna (1811 y 1813), Huánuco (1812) y Cuzco (1814). Corrientes Libertadoras del Sur y del Norte.
 12. **PERIODO DE LA DETERMINACIÓN NACIONAL:** El territorio peruano al inicio de la República: Principios UtiPossidetis y Libre determinación de los pueblos. El caudillismo militar en el Perú: Primer Militarismo: concepto y gobernantes. Segundo Militarismo: Concepto, significado de la Reconstrucción Nacional y gobernantes. Tercer Militarismo: Concepto, etapas y gobernantes. Periodo de la Determinación Nacional. Primer Militarismo: Confederación Perú-Boliviana. Período de la Prosperidad Falaz. 1ro y 2do gobierno de Ramón Castilla. Período de la Crisis Económica y Hacendaria. Gobierno de José Balta. Periodo del guano y del salitre. La guerra con Chile: Causa, etapas y consecuencias.
 13. **EL PERÚ ENTRE LOS SIGLOS XIX Y XXI:** Las Guerras mundiales y su repercusión. Vida política en el Perú (Siglos XIX - XXI): Período de la Reconstrucción Nacional. Segundo Militarismo: Principales obras u hechos de los gobiernos de: Miguel Iglesias, Andrés Avelino Cáceres. Período de la República Aristocrática. Principales obras u hechos de los gobiernos de: Nicolás de Piérola, Eduardo López de Romaña, José Pardo y Barreda, Guillermo Billinghurst y Oscar R. Benavides. Período del Oncenio de Augusto Bernardino Leguía. Principales obras y hechos. Período de la Crisis Política, Económica y Social. Tercer Militarismo: Principales obras u hechos de los gobiernos de: Luis M. Sánchez Cerro, Segundo gobierno de Oscar R. Benavides, Manuel Prado Ugarteche y José Luis Bustamante y Rivera. Guerras Mundiales: Primera Guerra. Antecedentes, causas, pretexto, gobernantes de los países participantes y consecuencias. Segunda Guerra. Causas, gobernantes de los países participantes y consecuencias. Vida Política del Perú desde 1948 hasta nuestros días. Principales obras u hechos de los gobiernos de: Manuel A. Odría, Manuel Prado Ugarteche, Gobierno de la Junta Militar, Primer gobierno de Fernando Belaunde Terry, Juan Velasco Alvarado, Francisco Morales Bermúdez, Segundo gobierno de Fernando Belaunde Terry, Primer gobierno de Alan García Pérez, Gobiernos de Alberto Fujimori Fujimori, Valentín Paniagua Corazao, Alejandro Toledo Manrique, Segundo gobierno de Alan García Pérez, Ollanta Humala Tasso, Pedro Pablo Kuczynski y Martín Alberto



Vizcarra Cornejo.

ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA HUMANA

1. **CUERPO HUMANO:** Definiciones: Anatomía, Fisiología, Etimología. Posiciones Corporales. Subdivisiones de la Anatomía. Niveles de organización corporal. Regiones corporales: axial y apendicular. Cavidades corporales: dorsal y ventral. Planos de división anatómica. Términos direccionales de ubicación anatómica. Clasificación general de los tejidos.
2. **SISTEMA ESQUELÉTICO:** Definición. Funciones generales. Tejido óseo: células óseas, matriz ósea. Variedades: compacto, esponjoso. Membranas del hueso: periostio, endostio. Clasificación de los huesos: largos, cortos, planos, sesamoideos, irregulares. Osificación: intramembranosa, endocondral. Fontanelas. Crecimiento óseo: longitudinal, en grosor. Factores. División del esqueleto: axial y apendicular. Distribución de los huesos. Articulaciones: Definición, funciones, clasificación, movimientos articulares.
3. **SISTEMA MUSCULAR.** Definición, funciones. Tejido muscular: esquelético, liso, cardíaco; características estructurales y funcionales. Fisiología de la contracción muscular. Tipos de contracción: isométrica, isotónica. Músculos esqueléticos: morfología externa e interna. Sarcómera. Clasificación según forma. Nomenclatura. Distribución por regiones.
4. **SISTEMA NERVIOSO:** Definición, funciones. Tejido nervioso: neurona, neuroglia. Función neuronal: potencial de membrana y de acción; conducción nerviosa. Sinapsis: tipos, función, neurotransmisores (tipos). División del sistema nervioso: Central, periférico, autónomo (Simpático y parasimpático). Breve descripción de los órganos y sus funciones. Meninges. Líquido cefalorraquídeo: composición, producción, circulación. Arco y acto reflejo. Reflejos: osteotendinosos (patelar, aquileo), viscerales (tos, estornudo, vómito, hipo).
5. **SISTEMA SENSORIAL:** Elementos: Órgano sensorial. Características: Órgano sensorial. Definición Elementos anatómicos: receptores (tipos), vías, centro nervioso, órgano efector. Sentidos especiales: órganos de los sentidos (visión, audición, olfacción, gusto y tacto). Función. Áreas cerebrales relacionadas. Piel: capas, receptores sensoriales.
6. **SISTEMA ENDOCRINO:** Definición, funciones generales. Hormonas: naturaleza química, modo de acción (receptores, segundo mensajero, sistemas de retroalimentación). Estructuras endocrinas y las hormonas que producen. Acciones hormonales. Hipotálamo, hipófisis, tiroides, glándulas suprarrenales, páncreas, gónadas, timo, epifisis. Otros: corazón, estómago, intestino delgado, riñón. Trastornos hormonales más comunes: enanismo, gigantismo hipotiroidismo, hipertiroidismo, diabetes mellitus, enf. de Addison, enf. de Cushing.
7. **SISTEMA CARDIOVASCULAR:** Definición, funciones generales. División: corazón (morfología externa e interna), sistema de conducción. Vasos sanguíneos: arterias, venas, capilares: estructura, funciones. Principales vasos sanguíneos. La sangre: Componentes. Grupos sanguíneos. Fisiología cardiovascular: Ciclo cardíaco (sístole, diástole), circulación sanguínea: mayor, menor. Frecuencia cardíaca. Presión arterial. Pulso arterial.
8. **SISTEMA RESPIRATORIO:** Definición. Funciones generales. División: porción conductora, porción respiratoria. Órganos respiratorios: nariz, faringe, laringe, tráquea, bronquios, pulmones. Pleuras. Alveolos: membrana de intercambio. Fisiología respiratoria: ventilación, hematosis, intercambio de gases a nivel tisular. Transporte de gases en sangre. Volúmenes y capacidades pulmonares.



- Control de la respiración: nervioso, químico.
- SISTEMA DIGESTIVO:** Definición. Funciones generales. Fases del proceso digestivo: ingestión, masticación, deglución, digestión, absorción, defecación. División: tubo digestivo (boca, faringe, esófago, estómago, intestino delgado, intestino grueso, recto, ano). Glándulas digestivas anexas: Glándulas salivales, hígado, páncreas. Estructura, funciones. Fisiología digestiva: motilidad (peristaltismo), digestión (enzimas), absorción de nutrientes.
 - SISTEMA URINARIO:** Definición. Funciones generales. División: riñones, vías urinarias. Riñones: ubicación, morfología externa e interna. Estructura histológica: nefrona, tipos, porciones, funciones. Fisiología renal: producción de orina, sistema renina, -angiotensina-aldosterona. Composición de la orina. Componentes anormales. Vías urinarias: estructura, funciones. Fisiología de la micción.
 - SISTEMA REPRODUCTOR:** Definición, funciones generales. Sistema reproductor masculino: genitales internos (testículos, vías espermáticas, glándulas anexas). Genitales externos (escroto, pene). Semen: composición. Sistema reproductor femenino: genitales internos (ovarios, trompas, útero, vagina); genitales externos (vulva).
 - SISTEMA INMUNOLÓGICO Y SISTEMA LINFÁTICO:** Definición de Homeostasis - Salud y Enfermedad. Clases de enfermedades: por su origen, por tiempo de aparición, por su etiología. Enfermedades infecciosas: Según agente causal. Vías de transmisión. Inmunidad: clases natural y adquirida. Vacunas: calendario nacional. (MINSA). Sistema linfático: Tejido linfático, ganglios, amígdalas, bazo, timo: funciones.

BIOLOGÍA

- GENERALIDADES:** Ciencia: Definición, clases (formales y fácticas). Método científico: Definición, fases. Biología: concepto. Ramas: por el ser vivo tratado, por el tema tratado. Características de los seres vivos. Niveles de organización de la materia viva.
- NIVELES DE ORGANIZACIÓN: NIVEL QUÍMICO DE LA MATERIA VIVA:** Bioelementos: primarios, secundarios, oligoelementos, importancia. Biomoléculas Inorgánicas. Agua: importancia biológica, propiedades físicas. Sales minerales: disueltas, precipitadas y asociadas. Funciones. Biomoléculas Orgánicas. Carbohidratos: clasificación (monosacáridos, oligosacáridos, polisacáridos), importancia. Lípidos: clasificación, importancia. Proteínas: características, clasificación (por su función biológica y su composición). Ácidos nucleicos: características generales, clasificación (ADN y ARN), funciones.
- ESTRUCTURAS SUBCELULARES:** los Virus: características, estructura (genoma, cápside). Nivel Celular. Generalidades. Célula procariota: características, estructura. Célula eucariota: características, estructura, fisiología de los organelos y estructuras celulares. Diferencias entre célula procariota y eucariota. Diferencias entre célula animal y vegetal.
- NUTRICIÓN CELULAR:** Metabolismo: Definición, fases (anabolismo y catabolismo), funciones del ATP. Nutrición autótrofa: por fotosíntesis (fase luminosa y oscura, diferencias entre fotosíntesis oxigénica y fotosíntesis anoxigénica). Por quimio síntesis: características. Nutrición heterótrofa: glucólisis, fermentación (láctica y alcohólica). Respiración celular: catabolismo de carbohidratos, lípidos y proteínas.
- REPRODUCCIÓN CELULAR:** Ciclo celular (interfase y división). Mitosis:



- fases, importancia. Meiosis: fase reduccional y fase ecuacional, importancia. Diferencias entre mitosis y meiosis. HISTOLOGÍA VEGETAL. tejidos embrionarios o meristemas: meristemo primario o apical, meristemo secundario o lateral. Tejidos adultos o definitivos: protector, fundamental, mecánico, vascular, secretor.
6. **ORGANOGRAFÍA VEGETAL:** Raíz: partes, clasificación, funciones, formas especiales. Tallo: partes, clasificación, funciones, formas especiales. Hoja: partes, funciones, formas especiales. Flor: partes, funciones.
 7. **TAXONOMÍA:** Definición. Sistema de nomenclatura binario. Clasificación taxonómica jerárquica. Clasificación de los organismos vivos: Reino Monera, Reino Protista, Reino Fungi (Hongos), Reino Plantae, Reino Animalia. Características generales.
 8. **FUNCIONES VITALES.** Nutrición en plantas superiores: absorción, transporte (xilemático y floemático). Fotosíntesis. Nutrición en animales: digestión: intracelular, extracelular (completo, incompleto). Estructuras digestivas en invertebrados y vertebrados. Circulación: abierta, cerrada (simple y completa; doble e incompleta; doble y completa). Respiración: estructuras respiratorias en animales acuáticos y terrestres. Excreción: estructuras excretoras en invertebrados y vertebrados. **FUNCIÓN DE RELACIÓN:** Coordinación química en animales: hormonas en invertebrados: ecdisona, cerebral, juvenil, gonadotropina, bursicona, de la eclosión; funciones. Feromonas en invertebrados: importancia. Coordinación química en plantas: fitohormonas (auxinas, giberelinas, citocininas, etileno, ácido abscísico; funciones. Respuestas de coordinación en plantas: tropismos, nastias. **FUNCIÓN DE REPRODUCCIÓN.** Reproducción en plantas: reproducción asexual (natural, artificial), reproducción sexual: formación de grano de polen (microsporogénesis), formación del saco embrionario (megasporogénesis). Proceso de formación de la semilla: polinización, germinación del grano de polen, fecundación. Reproducción en protozoos: reproducción asexual (escisión binaria, gemación, esporulación), reproducción sexual. Reproducción en animales: reproducción asexual (gemación, fragmentación), reproducción sexual (gametogénesis (espermatogénesis, ovogénesis), fecundación (externa, interna), metamorfosis, partenogénesis).
 9. **GENÉTICA:** Conceptos básicos: carácter, herencia, gen, locus, alelos, alelo dominante, alelo recesivo, genotipo, fenotipo, homocigoto, heterocigoto, cariotipo, genoma. Leyes de Mendel. Excepciones del Mendelismo: herencia intermedia, herencia codominante. Teoría cromosómica de la herencia. Determinación del sexo. Herencia ligada al sexo: enfermedades ligadas al cromosoma X (daltonismo, hemofilia). Enfermedades ligadas al cromosoma Y (hipertricosis auricular, ictiosis). Mutaciones: Definición, clasificación (mutaciones génicas o puntuales, mutaciones cromosómicas, mutaciones genómicas). Alteraciones numéricas en autosomas o cromosomas somáticos: Síndrome de Down, de Patau, de Edwards. Alteraciones numéricas en alosomas o cromosomas sexuales: Síndrome de Turner, de Klinefelter, Triple X.
 10. **EVOLUCIÓN:** Teorías sobre el origen de la vida (Creacionista, Generación Espontánea, Cosmozoica, Biogénica, Quimiosintética), teorías de la Evolución (de Lamarck, de Darwin y Wallace, Mutaciones, Teoría Sintética o Neodarwinismo). Evidencias de la evolución: paleontológicas morfológicas, embriológicas, bioquímicas, biogeográficas, taxonómicas, según la domesticación.
 11. **ECOLOGÍA:** Terminología ecológica. Ciclos bioquímicos (ciclo del carbono, del



nitrógeno, del Fósforo). Cadena alimentaria: tipos, componentes (productores, consumidores, desintegradores). Red alimentaria y nivel trófico. Dinámica de poblaciones. Especies en peligro de extinción: flora, fauna. Relaciones interespecíficas: cooperación, mutualismo, comensalismo, amensalismo, competencia, depredación, parasitismo. Contaminación ambiental: Definición, fuentes de contaminación, clases de contaminación. Problemas globales ocasionados por la contaminación ambiental: efecto de invernadero, destrucción de la capa de ozono, lluvia ácida, incremento de los niveles de radiactividad.

QUÍMICA

1. **QUÍMICA:** Concepto. La Materia: Definición. Propiedades: intensivas y extensivas. Clasificación. Estados de la materia y cambios de estado. Fenómeno físico, fenómeno químico y fenómeno alotrópico. Las sustancias: concepto, clasificación, elementos y compuestos, atomicidad. Mezclas heterogéneas y mezclas homogéneas (soluciones). Coloides. Clasificación de compuestos y mezclas de acuerdo al número de componentes y fases. La Energía: Definición, ecuación de Einstein, radiaciones electromagnéticas, energía de una onda (ecuación de Max Planck). Teoría de la Dualidad de la Materia (Louis de Broglie).
2. **ESTRUCTURA ATÓMICA:** El núcleo: protones, neutrones. Número atómico, número de masa y número de neutrones. La nube electrónica: el electrón, número de electrones en átomos neutros y en iones. Isótopos, aplicación de Isótopos, distribución electrónica: principio de la AUFBAU, principio de exclusión de Pauli, regla de Hund. Anomalías de la distribución electrónica. Términos relacionados: paramagnetismo y diamagnetismo.
3. **TABLA PERIÓDICA:** Descripción, Ley periódica actual, principales familias, características físicas y químicas, clasificación: metales, no metales y metaloides. Elementos representativos "s", "p", transición y transición interna. Propiedades periódicas: electronegatividad, afinidad electrónica, energía o potencial de ionización, carácter metálico, carácter no metálico, radio y volumen atómico.
4. **ENLACE QUÍMICO:** Definición, clases, estructura de Lewis. Enlace Interatómico: enlace covalente, clases: polar y apolar; normal y coordinado; sigma y pi, enlace iónico, enlace metálico. Enlace Intermolecular: Definición, clases: interacciones dipolo - dipolo: puente de hidrógeno, interacciones dipolo - dipolo inducido, fuerzas del London. Polaridad y apolaridad de moléculas.
5. **NOMENCLATURA QUÍMICA INORGÁNICA:** Sustancias iónicas, moleculares y metálicas. Diferencia entre valencia y estado de oxidación. Reglas para asignar estado de oxidación a los átomos. **NOMENCLATURA DE SUSTANCIAS IÓNICAS:** nomenclatura de cationes, aniones, hidruros metálicos, óxidos metálicos, hidróxidos, ácidos hidrácidos y ácidos oxácidos, clases de ácidos: polihidratados, poliácidos, peroxiácidos, Tioácidos; sales haloideas y oxisales, clases. **NOMENCLATURA DE SUSTANCIAS MOLECULARES:** nomenclatura de compuestos de oxígeno y no metal, compuestos de hidrogeno y no metal, otras moléculas especiales. **EL AGUA:** estructura, propiedades, tipos: aguas naturales, potables, duras y destiladas.
6. **REACCIONES QUÍMICAS INORGÁNICAS:** La reacción química, definición, clasificación: combinación, descomposición, desplazamiento simple, doble desplazamiento. Reacciones exotérmicas: combustión completa e incompleta. Endotérmicas. Reacciones de precipitación, reacciones de neutralización, ácido-base, de Arrhenius, reacciones redox. Otras reacciones: reversibles, catalíticas.



- REACCIONES DE PRECIPITACIÓN: pronóstico de precipitación (reglas de solubilidad). Ácido base: teoría de ácido - base: Arrhenius, concepto ácido base de Bronsted & Lowry y de Lewis, indicadores ácido base. REACCIONES RÉDOX: Definición. Semi reacciones de óxido reducción, agentes oxidante y reductor. Rédox. Tipos de reacciones Rédox. Balance de ecuaciones rédox por los métodos: del estado de oxidación y del ión electrón (medio ácido y básico).
7. **UNIDADES QUÍMICAS DE MASA:** Peso de un átomo, peso atómico, peso atómico promedio, átomo gramo; peso molecular, peso fórmula, el mol; número de Avogadro, peso de una molécula: composición centesimal, fórmula empírica y fórmula molecular.
 8. **ESTEQUIOMETRÍA:** Leyes ponderales: de Lavoisier, de Proust, de Dalton, de Wenzell - Ritcher. Reactivo en exceso y reactivo limitante. Ley de Avogadro. Volumen molar de un gas a CN. Rendimiento de la reacción química.
 9. **SOLUCIONES:** Soluciones: Definición. Solubilidad. Clasificación de soluciones: por el estado físico del solvente: sólidas, líquidas y gaseosas. Por la cantidad de soluto: diluidas, concentradas. Por solubilidad: saturadas y sobresaturadas. Por la clase de soluto: moleculares y iónicas (electrolíticas). Unidades de concentración físicas: porcentaje en peso, porcentaje en volumen y partes por millón. Unidades de concentración químicas: molaridad, normalidad: peso equivalente y equivalente gramo, molalidad y fracción molar. Neutralización de soluciones ácido - base. Dilución de soluciones y mezcla de soluciones. Fuerza de ácidos y bases. Autoionización del agua. POTENCIAL DE HIDRÓGENO (pH). Nociones de pH y pOH. Solución amortiguadora, definición.
 10. **MINERALES Y EL PETRÓLEO:** Los minerales: concepto, clasificación, los metales y principales aleaciones, definición de metalurgia. El Petróleo: teorías de formación, prospección, explotación y refinación.
 11. **QUÍMICA DEL CARBONO:** Compuestos orgánicos, propiedades físicas y químicas de los compuestos orgánicos e inorgánicos. EL CARBONO: clases: naturales (cristalinas y amorfos) y artificiales. Propiedades: tetravalencia, autosaturación. Hibridación sp^3 , sp^2 , sp . Tipos de enlace: simple, doble, triple; sigma y pi. Tipos de carbono: primario, secundario, terciario, cuaternario. HIDRO-CARBURROS: clasificación. Hidrocarburos saturados: alcanos: fuentes naturales de obtención, nomenclatura, propiedades físicas, propiedades químicas (combustión, sustitución (halogenación) y pirolisis). Hidrocarburos Insaturados: alquenos y alquinos. Alquenos: obtención (deshidratación de alcoholes, deshidrogenación de alcanos, deshidrohalogenación), nomenclatura, propiedades físicas, propiedades químicas: combustión, polimerización y adición (hidrogenación, halogenación e hidrohalogenación). Alquinos: obtención, nomenclatura, propiedades físicas, el acetileno. Hidrocarburos cíclicos e hidrocarburos alicíclicos, nomenclatura cicloalcanos y cicloalquenos. Hidrocarburos aromáticos, nomenclatura de los derivados bencénicos y polibencénicos. ESTEREOQUÍMICA (Isomería): isomería estructural (de cadena, de posición y funcional). Estereo-isomería: geométrica y óptica. Funciones Oxigenadas: nomenclatura de alcoholes, aldehidos, cetonas, éteres, ácidos carboxílicos y ésteres.



CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ADMISIÓN POR CONCURSO PÚBLICO

CRONOGRAMA DE ADMISIÓN 2022 - I		
Examen	Actividad	Período
EXTRAORDINARIO	Inicio de inscripción	Lunes 28 de Marzo del 2022
	Cierre de inscripción	Sábado 23 de Abril del 2022
	Aplicación del examen	Jueves 28 de Abril del 2022
	Publicación de resultados	Jueves 28 de Abril del 2022
	Entrega de constancias de ingreso	Lunes 02 de mayo del 2022
ORDINARIO	Inicio de inscripción	Lunes 28 de Marzo del 2022
	Cierre de inscripción	Sábado 23 de Abril del 2022
	Aplicación del examen de Enfermería y Contabilidad	Sábado 30 de Abril del 2022
	Aplicación del examen de Ingeniería	Domingo 01 de Mayo del 2022
	Publicación de resultados	Sábado 30 de Abril del 2022 (Enfermería y Contabilidad). Domingo 01 de Mayo del 2022 (Ingenierías).
	Entrega de constancias de ingreso	Lunes 02 de mayo del 2022



CRONOGRAMA DE ADMISIÓN 2021 - II		
Examen	Actividad	Periodo
EXTRAORDINARIO	Inicio de inscripción	Lunes 22 de Agosto del 2022
	Cierre de inscripción	Lunes 24 de Setiembre del 2022
	Aplicación del examen	Jueves 29 de Setiembre del 2022
	Publicación de resultados	Jueves 29 de Setiembre del 2022
	Entrega de constancias de ingreso	Lunes 03 de Octubre del 2022
ORDINARIO	Inicio de inscripción	Lunes 22 de Agosto del 2022
	Cierre de inscripción	Lunes 24 de Setiembre del 2022
	Aplicación del examen de Enfermería y Contabilidad	Sábado 01 de Octubre del 2022
	Aplicación del examen de Ingeniería	Domingo 02 de Octubre del 2022
	Publicación de resultados	- Sábado 01 de Octubre del 2022, de Enfermería y Contabilidad. - Domingo 02 de Octubre del 2022 de Ingeniería.
	Entrega de constancias de ingreso	Lunes 03 de Octubre del 2022



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE CHOTA

¡Licenciada!



Ingeniería Agroindustrial



Enfermería



Ingeniería Forestal y Ambiental



Contabilidad



Ingeniería Civil